

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



asociación
SALUD MENTAL
Murcia y Comarcas
AFES



INDICE

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

| | | |
|-----|---|---|
| 1. | Origen e historia de la entidad..... | 1 |
| 2. | Presentación de la entidad | 3 |
| 2.1 | Datos generales | 3 |
| 2.2 | Objetivos | 4 |
| 2.3 | Fines | 5 |
| 2.4 | Misión..... | 6 |
| 3. | Estructura organizativa y funcionamiento..... | 6 |

CAPÍTULO 2. RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD

| | | |
|----|-----------------------|---|
| 1. | Recursos humanos..... | 7 |
| 2. | Junta directiva | 8 |
| 3. | Socios Afes | 9 |

CAPITULO 3. CENTROS DE LA ENTIDAD

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Sede-Centro de Día Murcia..... | 9 |
| 2. | Centro de Día Las Torres de Cotillas y Residencia | 11 |
| 3. | Vivienda Tutelada Los Llanos..... | 14 |

CAPITULO 4. ÁREAS DE TRABAJO

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | Servicios..... | 15 |
| 1.1 | <u>Asociación</u> | 15 |
| 1.1.1 | Servicio de Información, Acogida y Orientación sobre salud mental . | 15 |
| 1.1.2 | Atención social | 16 |
| 1.1.3 | Servicio de atención psicológica..... | 16 |
| 1.1.4 | Servicios a familias..... | 16 |
| 1.1.5 | Servicio de Promoción de la Autonomía Personal..... | 20 |
| 1.1.6 | Servicio Infanto Juvenil..... | 22 |
| 1.1.7 | Servicio de Ocio y Tiempo Libre | 23 |
| 1.1.8 | Servicio de Voluntariado Social | 25 |
| 1.1.9 | Servicio de Acompañamiento Integral. | 26 |

| | |
|--|----|
| 1.2 <u>Centros de Día</u> | 27 |
| 1.3 <u>Residencia</u> | 33 |
| 1.4 <u>Vivienda Tutelada Los Llanos</u> | 36 |
| | |
| 2. Programas..... | 40 |
| 2.1 Centros de Día y Residencia..... | 40 |
| 2.1.1 Programa de intervención con familias..... | 40 |
| 2.1.2 Programas terapéuticos..... | 40 |
| 2.1.2.1 <u>Programa Psico-Terapéutico</u> | 40 |
| 2.1.2.2 <u>Programa Socio-Comunitario</u> | 40 |
| 2.1.2.3 <u>Programa Físico-Deportivo</u> | 47 |
| 2.1.2.4 <u>Programa Ocupacional</u> | 49 |
| 2.1.3 Actividades extraordinarias Centro de Día y Residencia | 51 |
| | |
| 3. Modificaciones y adaptación al COVID-19 | 53 |
| 4. Actividades y Eventos | 54 |
| 5. Asamblea Socios..... | 59 |
| 6. Subvenciones públicas..... | 60 |
| 7. AFES en las redes | 61 |

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

1. Origen e historia de la entidad.





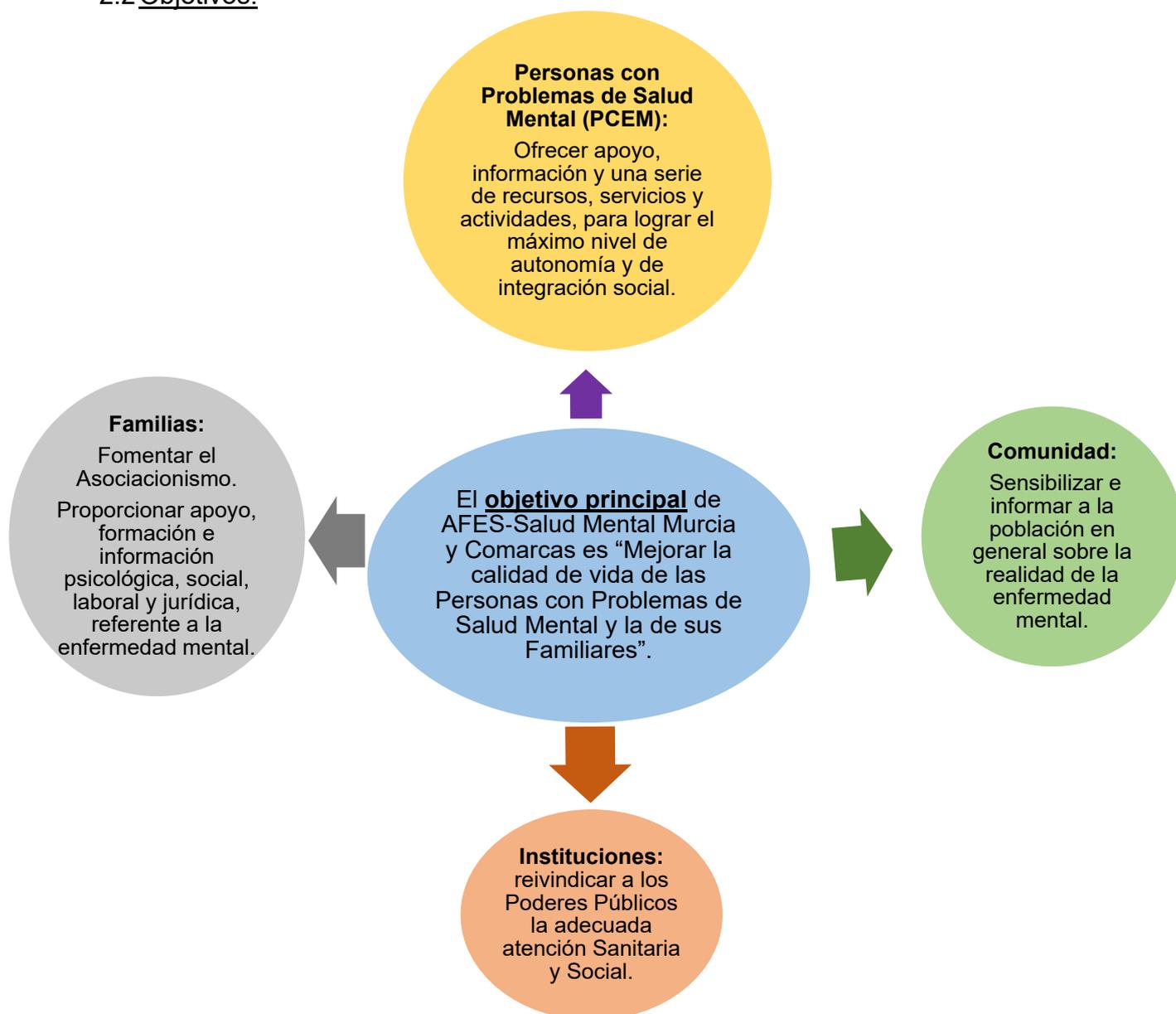
2. Presentación de la entidad.

2.1 Datos generales.

| | |
|---|---|
| ENTIDAD | AFES-Salud Mental Murcia y Comarcas |
| CIF | G-30112049 |
| FECHA DE CONSTITUCIÓN | 19 de Abril de 1980 |
| REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA | Nº 812 Fecha: 1 de julio de 1980 |
| DATOS DE CONTACTO | <u>Sede Social y Centro de Día Murcia:</u> c/ Azarbe del Papel 30, 30007, Murcia Teléfonos: 968224402 / 968232650 Fax: 968224402 e-mail: infoafes@saludmentalmurcia.org |
| | <u>Centro de Día y Residencia-Hogar Las Torres:</u> Urbanización Los Llanos I c/ Gloria Costa 6, 30565, Torres de Cotillas Teléfonos: 968623895 / 616272629 Fax: 968627652 e-mail: inforcdlastorres@afesmurcia.org |
| | <u>Vivienda Tutelada Los Llanos:</u> Urbanización Los Llanos I c/ Real Murcia s/n, 30565, Torres de Cotillas |



2.2 Objetivos.



2.3 Fines.

Nuestros fines según el Artículo 8 de los Estatutos de la entidad son:

1. Representar al colectivo de Personas con Problemas de Salud Mental y a sus familiares

2. Defender los intereses del colectivo que representa ante las Autoridades, Órganos y Entidades competentes

3. Promover actuaciones encaminadas a sensibilizar a las instituciones y a la opinión pública

4. Crear centros de asistencia social para PCEM.

5. Servir de centro consultivo, de información y orientación para las familias de las PCEM

6. Constituir una sección Infanto-Juvenil para la atención a PCEM y a sus familiares

FINES

AFES-SALUD MENTAL MURCIA Y COMARCAS

7. Desarrollar todos los programas necesarios para desarrollar y mantener la autonomía de las PCEM.

8. Defender los derechos y atender las necesidades de las personas con discapacidad por problemas de salud mental y sean víctimas de violencia.

9. Promover los valores de altruismo, la acción solidaria y el voluntariado

2.4 Misión.



3. Estructura organizativa y funcionamiento.

Según los estatutos de la asociación en su artículo 2, la organización interna y el funcionamiento de la asociación será democrático, con pleno respeto al pluralismo.

En el Título II, de Estructura y Funcionamiento:

Capítulo I, de los socios:

Artículo 16. Admisión. Pueden ser socios de esta Asociación todas las personas con capacidad de obrar que, deseando cooperar con sus fines, así lo soliciten por escrito en el que conste su aceptación de los Estatutos y Reglamento Interno que pudiera crearse por esta Asociación.

Capítulo II, de los órganos de gobierno:

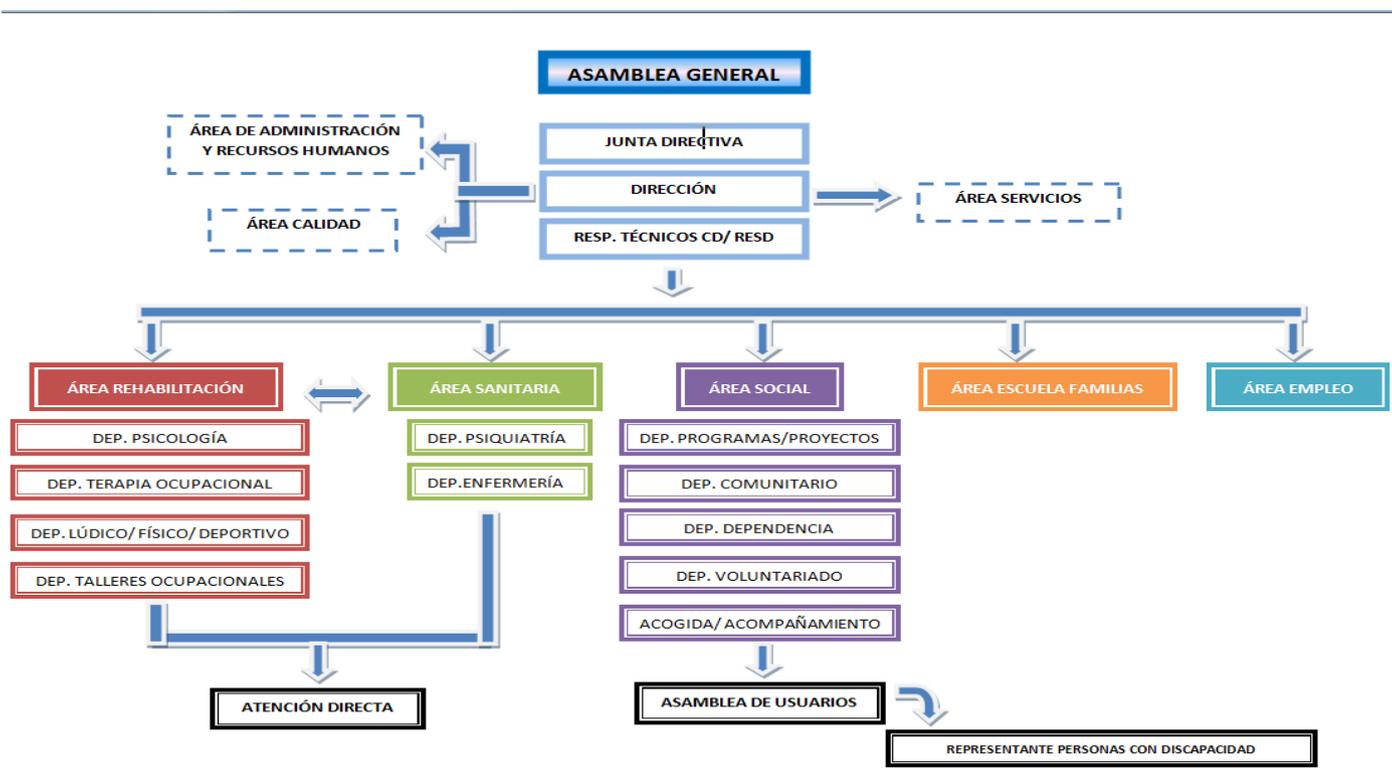
Artículo 21. Órganos de gobierno. AFES se regirá por el sistema de autogobierno y el principio de representación, bajo un criterio de funcionamiento democrático, a través de los siguientes órganos de Gobierno:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.
- Comisión Permanente.
- Presidente.

Artículo 27: Composición de la junta. La Junta Directiva estará constituida por:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretario.
- Tesorero.
- Vocales, en un número máximo de cinco, de entre los cuales la Junta Directiva nombrará secretario y tesorero suplentes.

Los cargos de la Junta Directiva serán Gratuitos. Organigrama:



CAPÍTULO 2: RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD

1. Recursos humanos.

AFES ha contado con el siguiente personal para el desarrollo de sus objetivos durante el año 2021:

Trabajadores con contrato fijo: 63

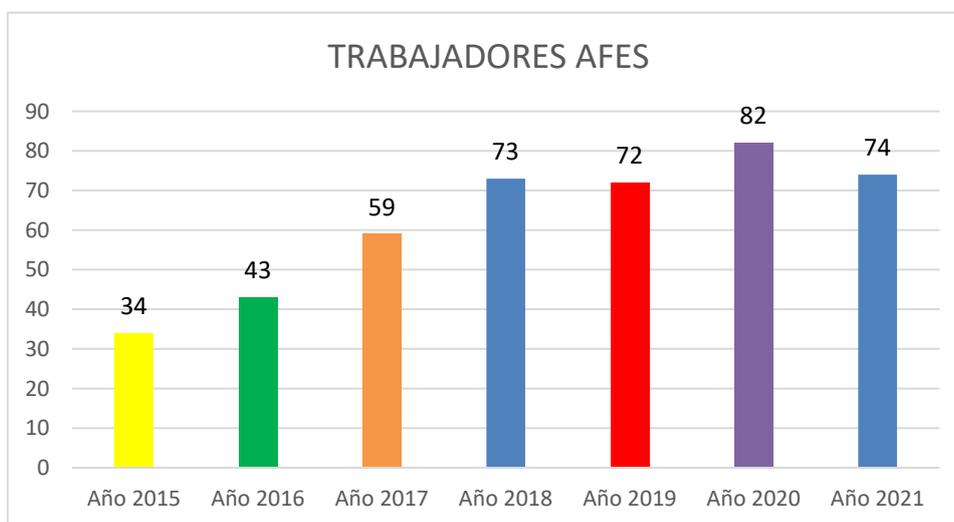
Trabajadores con contrato temporal: 11

Total: 74 trabajadores a lo largo del año.

La figura del insertor laboral ha seguido realizando actuaciones en materia de empleo en 2021 enmarcado en el "Programa Euroempleo Salud Mental" del Servicio Murciano de Salud cofinanciado por el Fondo Social Europeo, programa desarrollado de manera continua desde el año 2017 en la entidad.

El programa Euroempleo lleva a cabo acciones de acompañamiento, búsqueda de empleo, apoyo y seguimiento en el puesto de trabajo de las Personas con Problemas de Salud Mental en proceso de recuperación y se realiza con las propuestas de candidatos y candidatas desde los centros de salud de las áreas I y VII.

A lo largo del año se han atendido a 74 personas.



2. Junta Directiva.

En el año 2021 la Asociación ha contado con la siguiente Junta Directiva:

Presidenta: María Teresa Martínez Lacárcel

Vicepresidenta: María Luz Alarcón Rodríguez

Tesorero: Teodora González González

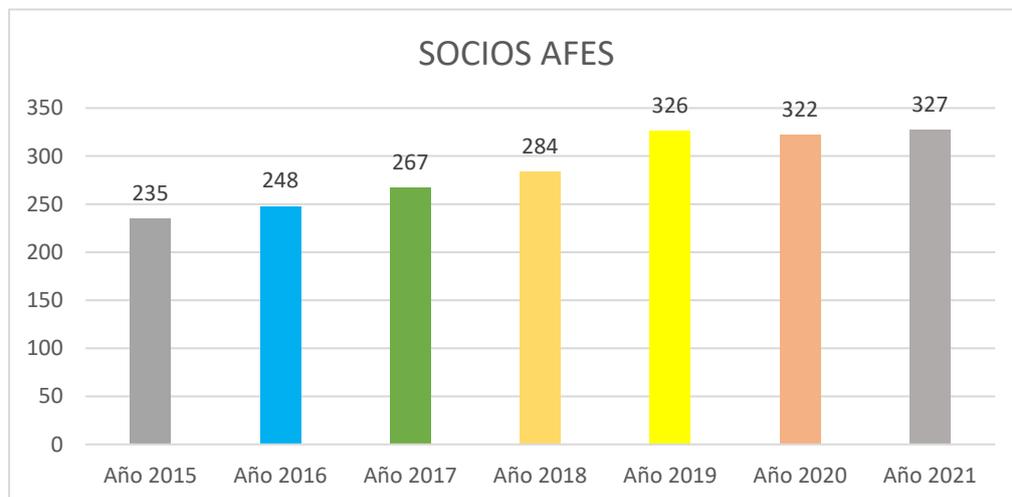
Secretario: Antonio Pérez Ruiz

Vocales:

- Francisco Blas Merlo
- Antonia Muñoz Caravaca
- Rafael Gálvez Rodríguez
- Josefa Arrixaca Herrera Tornero

3. Socios AFES.

A 31 de diciembre de 2021 AFES ha contado con un total de 327 socios.



CAPITULO 3. CENTROS DE LA ENTIDAD

1. Sede y Centro de Día Murcia.

1.1 Datos generales.

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL CENTRO: Centro de Día AFES Murcia  | DOMICILIO: C/ Azarbe del Papel,30 |
| | CÓDIGO POSTAL: 30007 |
| | POBLACIÓN: Murcia |
| | CIF: G-30112049 |
| | TELÉFONOS: 968 224402 // 968232650 |
| FAX: 968 224402 | |
| DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: info@afesmurcia.org | |
| NÚMERO DE PLAZAS CONCERTADAS A LO LARGO DEL AÑO: 107 | Nº PLAZAS PRIVADAS A LO LARGO DEL AÑO: 11 |

1.2 Instalaciones.

El Centro está distribuido de la siguiente forma:

- Planta sótano: cocina, comedor, zona de relajación, garaje y cuarto de baño.
- Planta baja: administración, despacho trabajadores sociales, dependencia, despacho junta directiva, zona de exposición y cuarto de baño.
- Planta primera: dirección, psicología, enfermería, biblioteca, aula terapéutica y cuarto de baño.
- Planta segunda: salón de actos, aula de informática y cuarto de baño.
- Planta tercera: talleres ocupacionales y cuarto de baño.
- Planta cuarta: aula terapéutica, aula polivalente, gimnasio, cuarto de baño y duchas.

1.3 Plazas concertadas y privadas.

En el año 2021 en el Centro de Día de Murcia se ha atendido a un total de:

Plazas Concertadas: 107

Durante el mismo año se han dado: 8 bajas

- 5 bajas por renunciaciones
- 1 baja por fallecimiento.
- 2 traslados de Centro
- 3 altas.

Plazas Privadas: 11

Durante el mismo año se han dado:

- 2 cambios a Plaza Concertada en recurso de AFES.
- 2 altas.

2. Centro de Día y Residencia Las Torres de Cotillas.

2.1 Datos generales.

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL CENTRO: Centro de Día-Afes-Las Torres de Cotillas  | DOMICILIO: Residencial Los Llanos I, C/ Gloria Costa Nº 6 |
| | CÓDIGO POSTAL: 30565 |
| | POBLACIÓN: Las Torres de Cotillas |
| | CIF: G-30112049 |
| | TELÉFONOS: 968 62 38 95 / 616 27 26 29 |
| DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: inforcdlastorres@afesmurcia.org | |
| NÚMERO DE PLAZAS CONCERTADAS A LO LARGO DEL AÑO: CENTRO DE DÍA: 42 | Nº PLAZAS PRIVADAS CENTRO DE DÍA A LO LARGO DEL AÑO: 4 |
| NÚMERO DE PLAZA CONCERTADAS A LO LARGO DEL AÑO: RESIDENCIA: 39 | Nº PLAZAS PRIVADAS RESIDENCIA A LO LARGO DEL AÑO: 0 |

2.2 Instalaciones.

Centro de Día:

- Planta baja: recepción, despachos, dirección, enfermería, cocina, comedor, baños, zona para módulos terapéuticos y ocupacionales, sala de lectura, biblioteca y sala de visitas.
- Semisótano: aula de Informática, sala de talleres ocupacionales, almacén y baños.

Residencia:

Debido al COVID se han producido cambios en las instalaciones de Residencia quedando dividido el edificio inicial en dos partes, siendo independiente la Residencia del Centro de Día.

La Residencia consta de 21 dormitorios dobles con aseo en el interior, un comedor, dos salas de taller multiusos, una sala de informática, 4 baños comunes (2 chicos y 2 chicas) y una sala de estar con sillones y TV.

Además, el centro cuenta con 4 despachos de técnicos, el despacho de recepción, el despacho de dirección, 1 aseo para profesionales, cocina, lencería, zona de lavandería y almacén (zona de sótano), un patio que da hacia el exterior y hacia la parte trasera de residencia.

En verano se construyó una rampa desde el comedor hacia la zona de patio de residencia y se instalaron rejas para delimitar las zonas de residencia y centro de día.

2.3 Plazas concertadas y privadas.

En el año 2021 en el Centro de Día de Las Torres se ha atendido a un total de:

Plazas concertadas: 42

Durante el mismo año se han dado:

- 4 bajas
- 1 traslados
- 4 altas...

Plazas privadas: 3

- 1 baja
- 3 altas

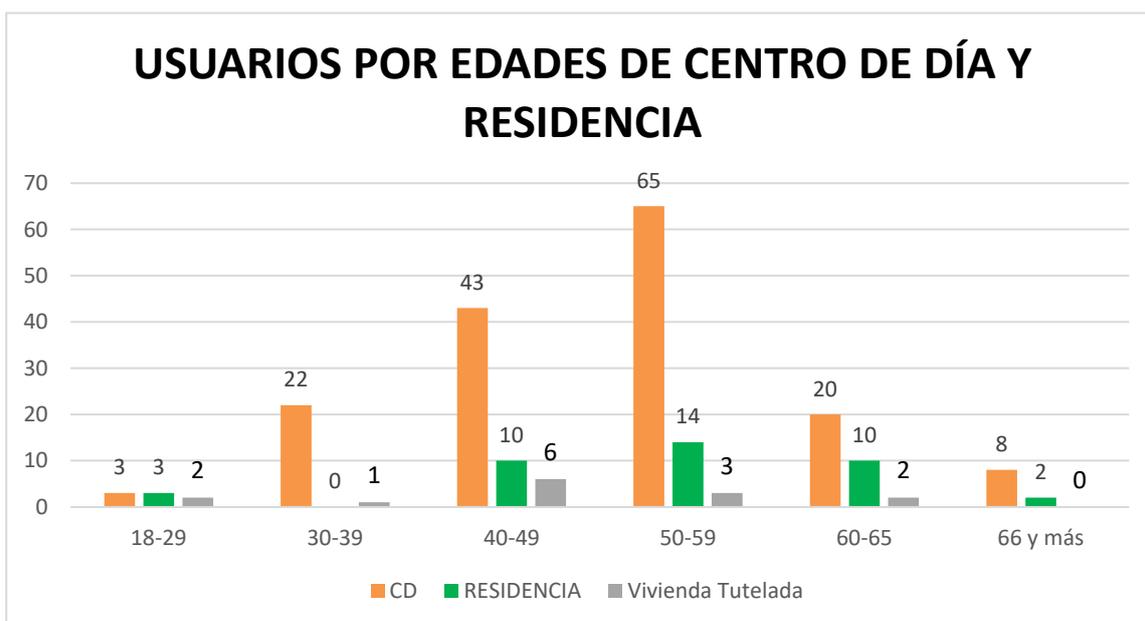
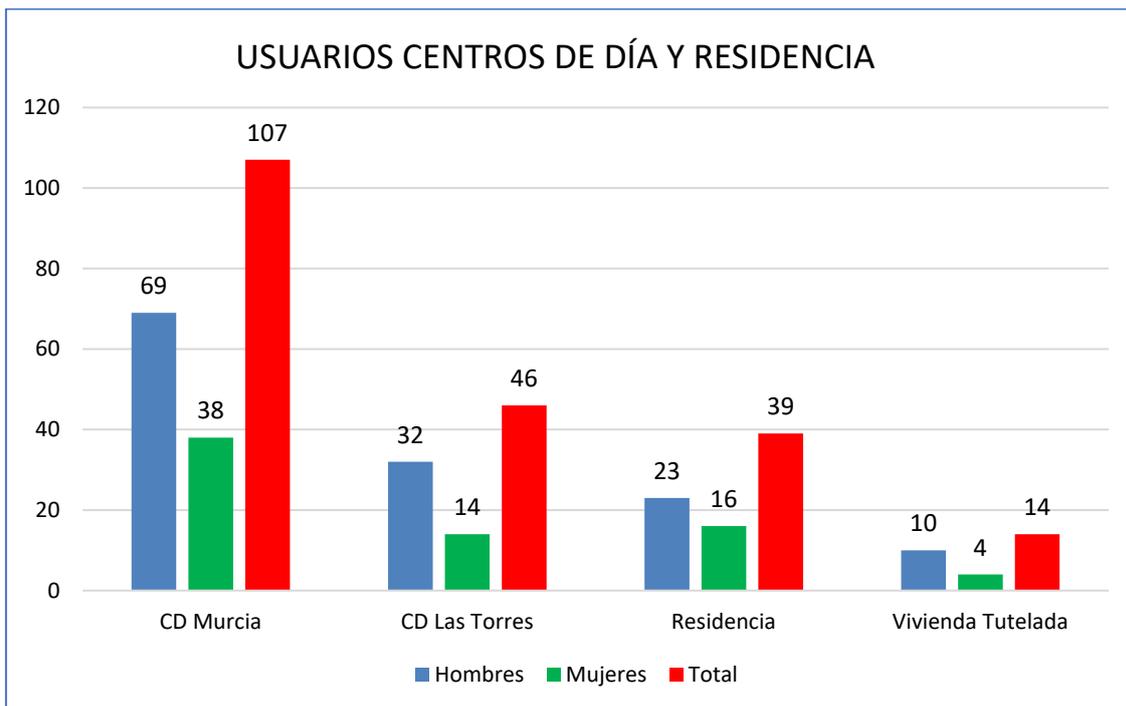
En el año 2021 en la Residencia de Las Torres se ha atendido a un total de:

Plazas Concertadas: 39

Plazas privadas: 0

Durante el mismo año se han dado:

- 2 bajas
- 2 altas



3. Vivienda Tutelada.

3.1 Datos generales.

| | |
|--|---|
| NOMBRE DEL CENTRO: Vivienda Tutelada Los Llanos  | DOMICILIO: Residencial Los Llanos I,c/ Real Murcia s/n |
| | CÓDIGO POSTAL: 30565 |
| | POBLACIÓN: Las Torres de Cotillas |
| | CIF: G-30112049 |
| | TELÉFONOS: 968 62 38 95 / 616 27 26 29 |
| DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: vtlosllanos@afesmurcia.org | |
| NÚMERO DE PLAZAS CONCERTADAS: 14 | |

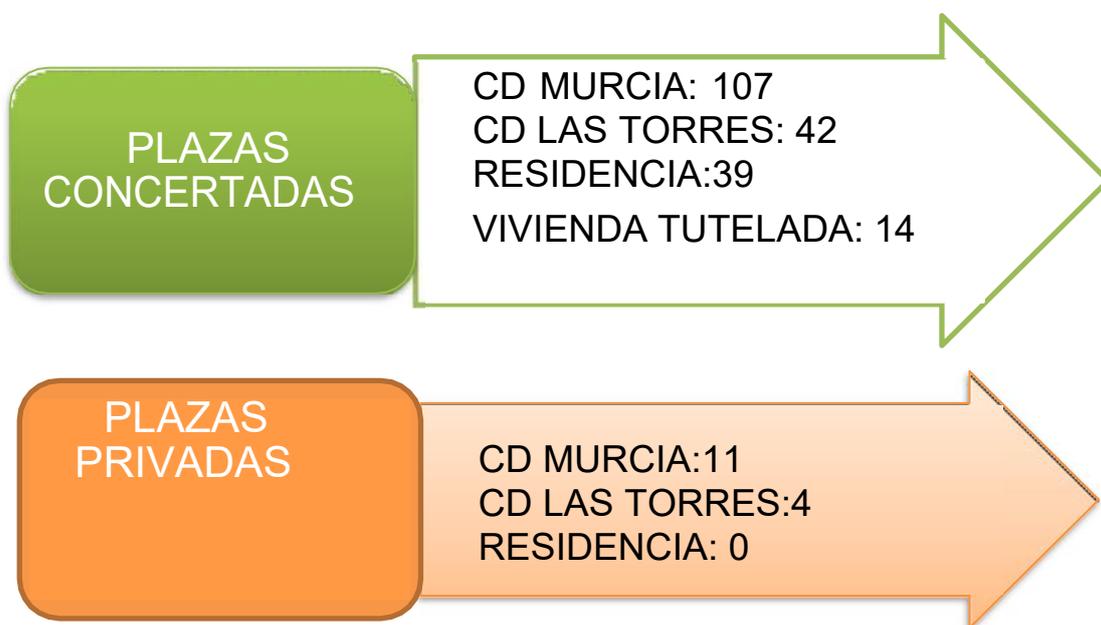
3.2 Instalaciones.

La Vivienda está distribuida de la siguiente forma:

- Planta sótano: amplia sala multiusos habilitada como gimnasio y zona de lectura y terapias, y cocheras.
- Planta baja: porche, salón, cocina, dormitorio 1 doble, dormitorio 2 doble, dormitorio 3 individual, baño 1, baño 2 y sala de educadores con terraza.
- Planta primera: dormitorio 4 doble con terraza, dormitorio 5 individual, dormitorio 6 doble, dormitorio 7 doble, dormitorio 8 doble, baño 3, baño 4, baño 5 y 2 terrazas.

3.3 Plazas concertadas y privadas.

Plazas concertadas: 14



CAPITULO 4. ÁREAS DE TRABAJO

1. Servicios.

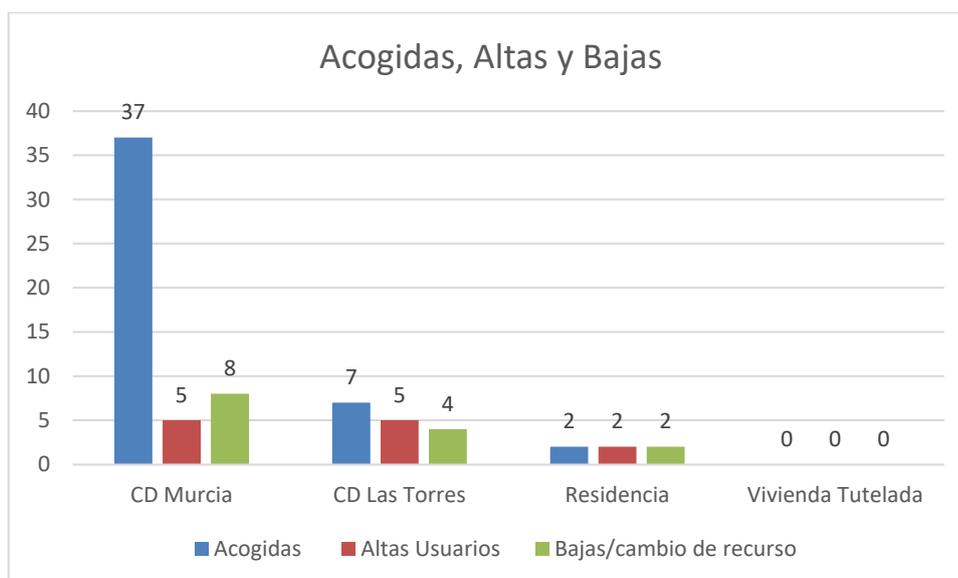
1.1 Asociación.

1.1.1 Servicio de Información, Acogida y Orientación sobre Salud Mental.

Con este servicio se ofrece una atención individualizada hacia las Personas con Problemas de Salud Mental y sus familias. La finalidad principal es canalizar las demandas de todas aquellas personas que acuden a la Asociación, derivándolas a los servicios que la propia Asociación desarrolla o bien a aquellos de la Comunidad Autónoma que se estimen oportunos. Por otro lado, se trata de informar y orientar acerca de todo lo relacionado con la enfermedad mental: orientación jurídica, psicológica, social y psiquiátrica.

Durante 2021, se han realizado las siguientes acogidas:

| | CD Murcia | CD Las Torres | Residencia | Vivienda Tutelada |
|-----------------------|-----------|---------------|------------|-------------------|
| Acogidas | 37 | 7 | 2 | 0 |
| Altas usuarios | 5 | 5 | 2 | 0 |
| Bajas | 8 | 4 | 2 | 0 |



1.1.2 Atención social.

Se presta asistencia social a través de un servicio de orientación, gestión y tramitación de documentos para la dependencia, así como un servicio de gestión de ayudas y documentación para la Persona con Problemas de Salud Mental.

1.1.3 Servicio de atención psicológica.

Se atiende a Personas con Problemas de Salud Mental y familias con necesidad de apoyo y seguimiento psicológico a través de entrevistas personales y/o contactos telefónicos.

1.1.4 Servicios a familias:

Objetivos Generales:

- Mejorar la calidad de vida de la persona con problemas de salud mental y de su familia.
- Promover la participación e implicación de la familia en el tratamiento y recuperación del familiar con enfermedad mental.

Objetivos Específicos:

- Proporcionar información psiquiátrica, psicológica, educativa, jurídica y social referente a la enfermedad mental a los familiares y/o cuidadores.
- Facilitar la aceptación de la situación y dotar a los familiares de instrumentos y estrategias útiles para afrontar la convivencia de forma adecuada y disminuir el estrés.
- Mejorar la capacidad de la familia de detección y prevención de situaciones de riesgo para prevenir recaídas.
- Proporcionarles ejemplos claros de comunicación eficaz y adecuada en la relación con la persona con enfermedad mental.

- Educar a la familia en ser reforzadores de los hábitos saludables de la Personas con Problemas de Salud Mental favoreciendo el proceso de rehabilitación en casa.
- Alcanzar niveles óptimos de emoción expresada en el entorno familiar de los beneficiarios que permita reducir el número de crisis e ingresos hospitalarios de las personas con enfermedad mental.
- Esclarecer las actitudes positivas y negativas en la convivencia con la persona con enfermedad mental: fomentar su autonomía.

A nivel individual: se atiende las demandas de familiares que acuden a la entidad buscando información, orientación y asesoramiento acerca de la enfermedad mental.

A nivel grupal:

- Psicoeducación-Escuela de Familias: tiene un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos sobre la enfermedad mental y su tratamiento, al desarrollo de habilidades que permitan a los familiares ser más competentes en la resolución de problemas y en el logro de una adecuada relación de convivencia que, en definitiva, contribuya a la estabilidad y rehabilitación social de las personas con problemas de salud mental y a la normalización de su vida personal, familiar y social.

Se ofrece a las familias las herramientas necesarias para ayudarles con su papel de cuidador, propiciando el máximo desarrollo de las capacidades y habilidades de familiares y cuidadores de Personas con Problemas de Salud Mental.

Indicadores de evaluación de la escuela de familias:

- Número de personas atendidas en el servicio de información y asesoramiento social.
- Número de personas que participan en las sesiones de la Escuela de Familias.
- Número de personas que a través de la participación en la Escuela de Familias se involucran en otras actividades de la entidad

En cada sesión está al frente un profesional relacionado con el campo socio-sanitario y especializado en Salud Mental para tratar los diferentes temas y orientar a las familias utilizando en todo momento información de manera clara y accesible.

SESIONES 2021:

1. SESIÓN DE BIENVENIDA:

- Presentación de profesionales y Junta Directiva.
- Explicación de las sesiones de familias y las temáticas a tratar.
- Importancia del movimiento asociativo. Origen de AFES, recursos y programas disponibles.
- Voluntariado en AFES.

2. INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL:

- Mitos y realidades en Salud Mental.
- Qué entendemos por Salud Mental.
- Modelos de atención en Salud Mental. Explicación del modelo en AFES.

3. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN SALUD MENTAL:

- Explicación teórica del empoderamiento.
- Explicación de líneas de la Confederación, la Federación y AFES con respecto al empoderamiento.
- Testimonio en primera persona de miembros del Comité.

4. AUTONOMÍA EN SALUD MENTAL:

- Maximizar la autonomía en el autocuidado.
- Promoción de habilidades y destrezas necesarias para desarrollar tareas de la vida cotidiana.

5. EMPLEO Y SALUD MENTAL:

- Integración laboral: beneficios.
- Modelos de empleo con apoyo y recursos de empleo para personas con problemas de salud mental.
- Compatibilidad de empleos y pensiones de diferente naturaleza.

6. MODELOS FAMILIARES EN SALUD MENTAL:

- Explicación de los modelos familiares y el ciclo de vital de las personas.
- Estrategias para apoyar y acompañar en los procesos vitales de las personas con problemas de Salud Mental.

7. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

- Teoría de la comunicación.
- La asertividad.
- Aprender a decir NO
- La importancia del mensaje en primera persona.

8. INTERVENCIÓN BIO-PSICO-SOCIAL:

- Tratamiento farmacológico: fármacos más comunes en Salud Mental y efectos secundarios.
- El apoyo de la intervención psicológica: breve descripción de porque es necesario un tratamiento integral de la persona.
- Acompañamiento social: integración en el medio comunitario, la importancia de las redes sociales y el ocio y tiempo libre.

9. RED DE RECURSOS SOCIALES Y SANITARIOS:

- Identificación de recursos.
- Recursos sociales y sanitarios.
- Asociacionismo e intervención comunitaria.
- Diferencias entre conceptos de discapacidad y dependencia y para qué sirve cada reconocimiento.

10. CUESTIONES JURÍDICAS: FIGURAS DE PROTECCIÓN:

- Curatela.
- Incapacitación legal.
- Nuevo Código Civil.

11. CIERRE Y DESPEDIDA:

- Qué hacer después de la psicoeducación.
- Introducción hacia los Grupos de Ayuda Mutua.

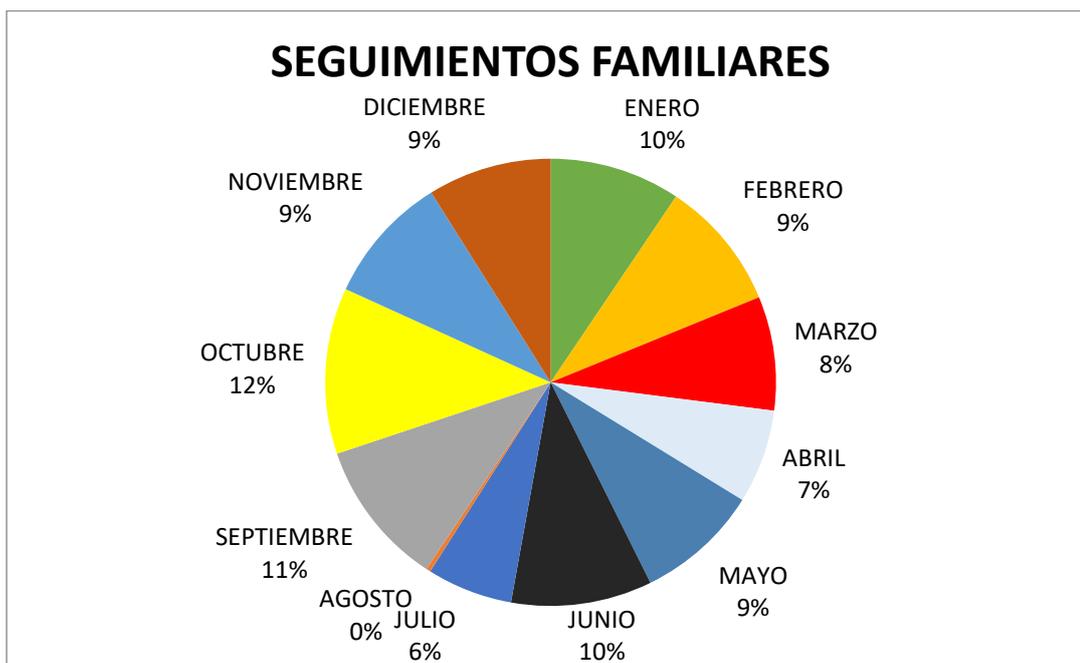
La metodología de trabajo desarrollada en los cursos es participativa. Abierta al intercambio de información y opiniones, y la aclaración de cualquier duda que pueda surgir.

Se cuenta con el apoyo de recursos técnicos como ordenador y proyector.

Sesiones: quincenales.

- Respiro familiar: es un servicio de apoyo a la familia, que incide positivamente en el proceso de rehabilitación del usuario, ya que aporta información y apoyo e intenta aliviar la sobrecarga física, psíquica y emocional de los cuidadores principales.

A lo largo del año 2021 se ha atendido a un total de 95 familias.



1.1.5 Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Es un espacio dirigido por un equipo de profesionales que tiene como misión que la Personas con Problemas de Salud Mental pueda alcanzar el máximo grado de autonomía para llevar una vida totalmente normalizada dentro de su propio contexto socio-comunitario, de modo que con el seguimiento individualizado adecuado pueda mantener y desarrollar las relaciones sociales propias de su entorno, tanto con su familia como con la comunidad en la que vive.

Objetivos:

- Favorecer la implicación de la Personas con Problemas de Salud Mental en su propio proceso de recuperación, acompañándolo en su domicilio y proporcionándole las herramientas necesarias para que mantenga y/o potencie su nivel de autonomía teniendo una vida normalizada.
- Potenciar la utilización por parte de la Personas con Problemas de Salud Mental de recursos sociales y sanitarios de la comunidad.
- Fomentar la integración de estas personas en la comunidad proporcionándoles un espacio lúdico y terapéutico en el que reunirse y compartir experiencias, así como realizar actividades que les motiven.
- Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer cauces de coordinación.
- Proporcionar a las familias las herramientas necesarias para fomentar la autonomía personal de su familiar con enfermedad mental a través de charlas de psicoeducación y acompañamiento domiciliario, así como apoyo y asesoramiento.

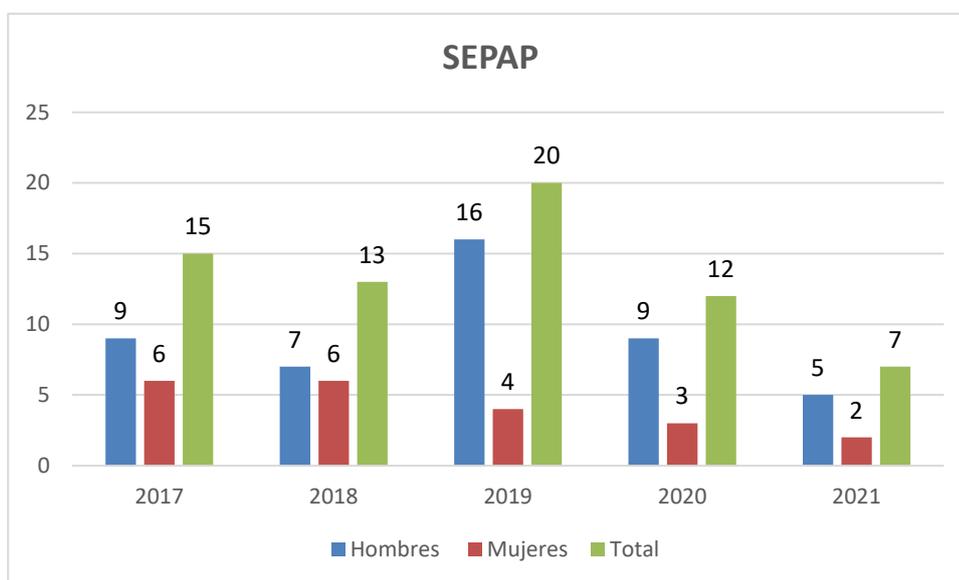
Este Servicio va destinado a aquellas personas que se encuentren en alguna de estas situaciones:

- Personas no dependientes o con Grado 1 de dependencia que no perciben ningún servicio o están a la espera de resolución del mismo.
- Personas con Problemas de Salud Mental con un alto grado de autonomía.
- Personas con Problemas de Salud Mental con un alto grado de aislamiento.

En el año 2021 se ha desarrollado este Servicio a través de:

- **Programa "Club Social"**: con este programa se pretende crear un espacio de encuentro para un grupo de personas con intereses en común y que desean realizar de manera conjunta una serie de actividades culturales, recreativas, terapéuticas y/o deportivas. Las actividades de Club Social consisten en: Grupos y Talleres Terapéuticos (psico-educativos y de gestión de las emociones), y actividades de Ocio y Tiempo Libre y físico-deportivas (aprender a buscar actividades que les motiven e interesen, así como organizarlas en equipo y realizarlas de manera conjunta).

A lo largo del año 2021 han participado en este servicio un total de 7 usuarios, siendo 5 hombres y 2 mujeres.



1.1.6 Servicio Infanto Juvenil

Servicio de atención multidisciplinar dirigido a población infanto-juvenil que cursa en Centros Educativos de la Región de Murcia y está diagnosticada de algún problema de salud mental, posean riesgo de padecerlo o tengan progenitores diagnosticados con algún problema de salud mental.

Actividades desarrolladas a lo largo del año:

- A nivel individual:
 - Sesiones individuales a usuarios.
 - Servicio de acogida y orientación a los familiares interesados.
- A nivel grupal:
 - Grupo presencial en el centro de AFES con sesiones semanales de una hora de duración.
 - Charlas de sensibilización en Centros Educativos de Murcia:

| FECHA | CENTRO | ALUMNOS |
|--|---|---|
| 6 charlas online durante el mes de junio de 2021 | CEIP Nuestra Señora del Carmen de Murcia | Todos los grupos de EP, ESO y Bachillerato 700 alumnos aprox. 20 profesores |
| 03/11/21, 04/11/21 y 05/11/21 | IES Salvador Sandoval (Las Torres de Cotillas) | Charlas con todos los grupos de 2º y 3º de la ESO. 1 grupo de FPB. 21 alumnos/as por grupo aprox. |
| 03/12/21 | Exposición en el espacio 585m (Murcia) | Charla con los grupos de 1º y 2º del FP Atención a personas en situación de dependencia del IES Juan Carlos I 14 alumnos/as por grupo |
| 10/12/2021 | Universidad de Murcia (Espinardo) | Charla para los alumnos de la asignatura de Psicopatología de 2º del grado en Psicología 60 alumnos/as aprox. |

En el Servicio de Infanto Juvenil desde el mes de junio han participado 4 personas: dos chicos y dos chicas.

1.1.7 Servicio de Ocio y Tiempo Libre.

Dentro del ámbito de la salud mental, es importante concebir el ocio no sólo como un elemento de diversión y entretenimiento sino como una herramienta más para la rehabilitación psicosocial de las Personas con Problemas de Salud Mental, a través del ocio, obtienen satisfacción y realización personal, permitiéndoles relacionarse e integrarse en la comunidad y poder tener relaciones de amistad.

El ocio tiene beneficios directos sobre: el humor, salud mental, la salud física, el auto concepto y la autonomía.

Metodología:

El calendario se realiza de forma cuatrimestral. Siempre se tienen en cuenta los gustos de los usuarios añadiendo su aportación a las posibles actividades. A la hora de programar se tienen en cuenta los eventos y fiestas de cada época del año. Se intenta alternar tanto actividades gratuitas como aquellas que tienen algún coste, al mismo tiempo que se alternan las siguientes actividades para ofrecer una mayor variedad:

- Culturales: actividades didácticas como visitas a museos, salas de exposiciones: pintura, fotografía, escultura, videos culturales, eventos en pueblos, rutas por barrios de Murcia.
- Actividades religiosas como: visitas a belenes, procesiones, celebración del día de Reyes.
- Ocio: carnaval, mercados medievales, ferias de artesanía, karaoke, bailes, desfiles festivos.
- Deporte: asistencias a competiciones deportivas o eventos de participación deportiva.
- Turismo: actividades que nos han ayudado a conocer nuestra ciudad, rutas y visitas guiadas por la capital y pueblos donde viven los usuarios, excursiones a pueblos de interés turístico.

A través de este servicio se favorecen las relaciones sociales, la autonomía y la integración de las Personas con Problemas de Salud Mental en la comunidad.

Debido a la adaptación de la situación COVID-19, retomamos las salidas de ocio en septiembre.

Las actividades de ocio y tiempo libre que se han organizado este año son:

SEPTIEMBRE

- Festival de circo
- Partido de fútbol UCAM Murcia

OCTUBRE

- Ruta por el Palmeral
- Actividades Día Mundial de la Salud Mental
- Museo de la Ciencia y el agua

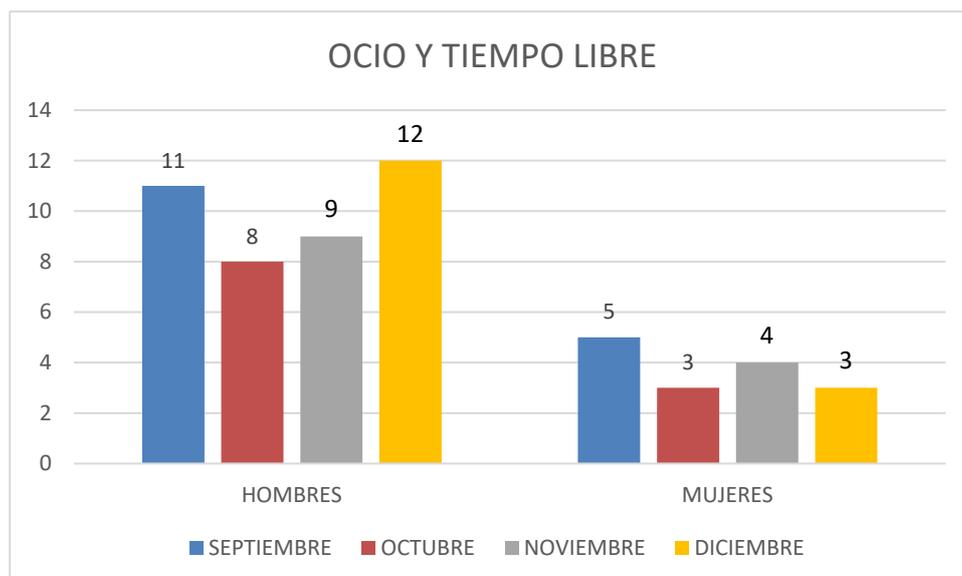
NOVIEMBRE

- Partido de Rugby
- Ruta por el Río Segura
- Actividades aire libre Gran Vía

DICIEMBRE

- Excursión Terranatura
- Partido fútbol UCAM
- Feria de Navidad (en La Fica)

A lo largo del año han pasado por el servicio de ocio y tiempo libre un total de 22 personas: 15 hombres y 7 mujeres.



1.1.8 Servicio de Voluntariado Social.

Desde este servicio se establecen actividades dirigidas a la captación, sensibilización, divulgación y promoción del voluntariado. Además, las actividades de carácter voluntario vienen coordinadas y dirigidas por los profesionales de esta entidad, los cuales canalizan la voluntad de participación mediante el apoyo en los diversos talleres, con la previa formación correspondiente.

El objetivo principal de este servicio es la sensibilización, mentalización y fomento del voluntariado, con el fin de apoyar la rehabilitación psicosocial de las Personas con Problemas de Salud Mental.

El voluntariado social precisa de personas “solidarias” para desarrollar o reforzar distintas acciones y mejorar la calidad de dichas actividades. Es igualmente importante adecuar el ofrecimiento de los voluntarios a las tareas más pertinentes. Los rasgos a valorar en las personas que quieren comprometerse con la acción voluntaria, requieren que tengamos en cuenta una serie de aspectos que guardan relación con las siguientes variables:

- Edad y sexo.
- Disponibilidad de tiempo libre real.
- Motivaciones para con el colectivo o los destinatarios de la acción.
- Aptitudes o capacidades de las personas voluntarias. Formación, experiencias previas.
- Aptitudes o cualidades.
- Funciones que deben orientar al voluntario en su acción solidaria para ese colectivo.
- Tareas concretas que realizará el voluntario en esa actividad.

Se emiten, asimismo, certificados para todos aquellos que lo solicitan para la obtención de créditos en el ámbito universitario y para adjuntar al currículum según horas de servicio de voluntariado realizado.

- El voluntariado en AFES ha participado en:
 - o Feria de Voluntariado UCAM.
 - o Semana de la psicología y logopedia.
 - o Salidas de Ocio y Tiempo Libre.
 - o Apoyo en talleres.
 - o Actos y eventos asociativos.

Se mantienen los mismos voluntarios que el año anterior, teniendo en total 10 personas sin ninguna baja.

1.1.9 Servicio de Acompañamiento Integral.

Descripción

Es un programa de acompañamiento terapéutico, individualizado e integral que pretende favorecer la continuidad de la atención a las personas con problemas de salud mental y el desarrollo de la autonomía personal.

Este programa es un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado dirigido a personas con problemas de salud mental grave y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene en la prevención, la educación y la rehabilitación con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.

Las personas que participan en este programa llevan a cabo un Plan Individualizado de Intervención (PII) que les permite el acceso a actuaciones de rehabilitación como: psicoeducación, habilidades sociales, afrontamiento del estrés, habilidades de la vida diaria, rehabilitación cognitiva, intervención familiar, intervención comunitaria e intervención institucional.

Este proyecto ha continuado su funcionamiento a pesar de la situación sanitaria, viendo aumentada su demanda por las necesidades de los beneficiarios del programa, así como por la suspensión de la atención socio-sanitaria de manera presencial.

Se han aumentado las atenciones domiciliarias y en los entornos socio-comunitarios cumpliendo con las medidas sanitarias para la prevención de la propagación del virus, haciendo uso de mascarillas, guantes y EPIs. Se realizó una adaptación del protocolo para estas atenciones donde se especificaban las medidas higiénico-sanitarias a tomar tanto por parte de profesionales como por parte de usuarios.

Entre las actividades realizadas destacar la explicación a usuarios del uso de mascarillas y otros elementos de protección, así como las medidas a tomar para prevenir el contagio.

Se ha atendido a un total de **50** beneficiarios (siendo 33 beneficiarios directos y 17 familiares y allegados).

1.2 Centros de Día.

Ambos Centros de Día cuentan con los siguientes servicios:

1.2.1 Prestaciones básicas.

Servicios básicos:

- *Servicio de almuerzo y comida en Centro de Día.*

A las personas usuarias de los dos centros se les ha garantizado una alimentación equilibrada, consistiendo ésta en: almuerzo y comida.

La carta mensual de los menús de las comidas ha sido supervisada a fin de garantizar el aporte dietético y calórico adecuado para los usuarios. Copiada dicha carta está expuesta en las instalaciones de ambos Centros a disposición tanto de usuarios como familiares.

Se les ha ofrecido un menú de régimen adecuado a sus necesidades a las personas usuarias que lo han precisado por prescripción médica.

El Centro de Día de Murcia tiene contratado el servicio de comedor con la empresa de SERUNION.

El Centro de Día Las Torres funciona con personal de cocina propio, el cual también da servicio a los residentes y usuarios de Vivienda.

Durante 2021 han hecho uso de este servicio de comedor 149 personas.

Adaptación COVID-19:

Durante el año 2021 se ha seguido cumpliendo con las normas establecidas de distancia social y aforos teniendo que hacer dos turnos de almuerzo y comida.

- *Servicio de Transporte Centro de Día.*

Durante este año hemos contado con un servicio de transporte a través de autobús y dos furgonetas propiedad de AFES. Tanto los autobuses como las furgonetas realizan un recorrido desde diferentes puntos de Murcia y pedanías hasta ambos Centros de Día y viceversa. El objetivo principal de este servicio es facilitar la asistencia a los centros. También se realizan planes personalizados de transporte con el fin de potenciar la autonomía de nuestros usuarios.

Durante este año han hecho uso de este servicio un total de 106 personas entre ambos centros: Transporte en autobús: 82 y transporte en furgoneta:24.

Recorrido transporte autobús Murcia:

- Carrefour Zaraiche.
- Espinardo.
- Santomera.
- Azarbe.
- El Raal.
- Alquerías.
- Los Ramos (2 paradas).
- Torreagüera. (2 paradas).
- Beniaján.
- El Reguerón.
- Los Dolores.
- Avenida Primero de Mayo.
- Barrio del Carmen (Confitería Espinosa).
- El Rollo.
- El Charco
- Santa Catalina (lavadero).
- Ronda Norte.
- Plaza Circular (2 paradas).

Recorrido furgoneta Murcia

- Román Alberca.
- La Albatalía.
- Cabezo de Torres.
- Casillas.
- Puente Tocinos (2 paradas: Polo y La Caixa).

Recorrido autobús Las Torres

- Alcantarilla:
 - Cabezo Verde
 - Aviación
 - Manila
 - Hero
- Javalí Viejo
- Molina
- Archena

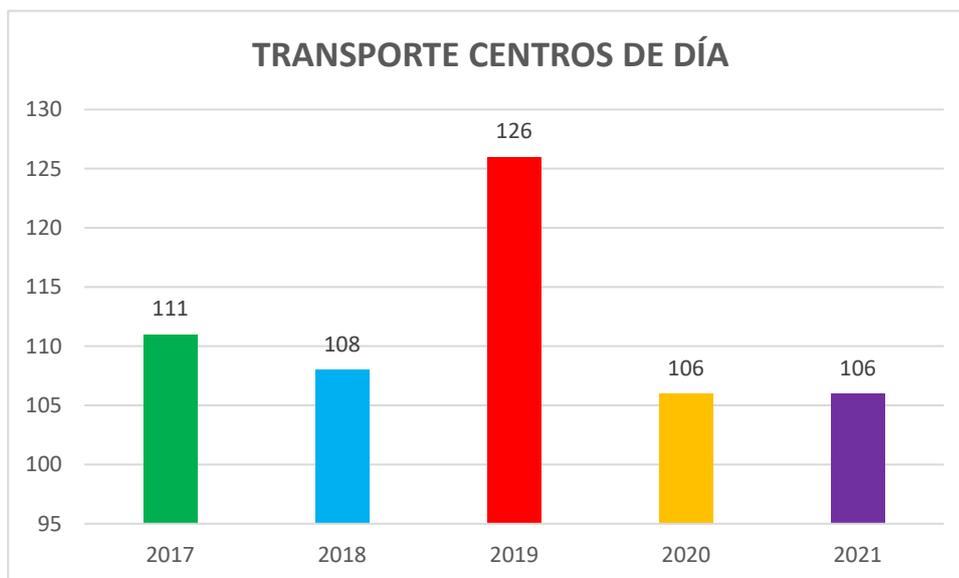
- Entrada por sanatorio
- Urbanización Río Soil, bar latino
- A. Gálvez-cruce Morte
- Algaida
- Ceutí
- Alguazas
- Las Torres
 - C/Mula
 - Las Monjas
 - Fripozo

Recorrido furgoneta Las Torres

- Corvera
- Valladolides
- El Palmar
- San Ginés
- AFES-Las Torres de Cotillas
- Mula
- Pliego
- Campos del Río
- Las Torres
- AFES-Las Torres de Cotillas

Adaptación COVID-19:

Los aforos del transporte durante la situación del COVID-19 han sido del 50% los primeros meses del año según las normas establecidas, al igual que se han establecido sitios fijos tanto en la furgoneta como en el autobús para controlar los contactos estrechos en el caso de que los hubiera.



Servicios terapéuticos.

- Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria (AVD).

Se ofrece el apoyo necesario en la realización de las actividades básicas de la vida diaria a las personas que presenten dificultades a la hora de desarrollar actividades relacionadas con: alimentación, aseo, baño, control de esfínteres, movilidad personal, sueño y descanso.

- Servicio de Atención Psicológica.

- Historias clínicas:

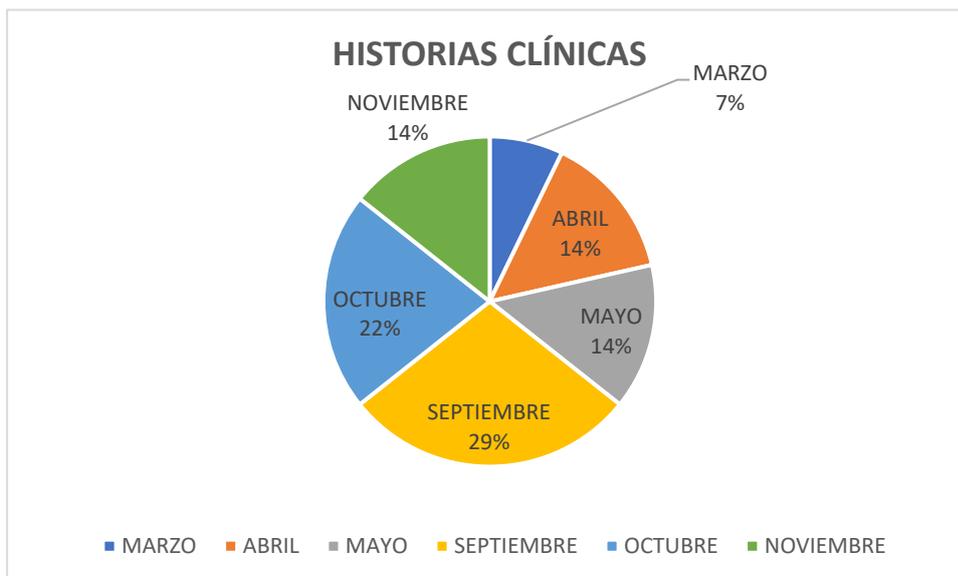
La Historia Clínica es una entrevista semiestructurada en la que se valora el funcionamiento psicosocial de la persona con problemas de salud mental.

Tras la acogida técnica realizada por la trabajadora social, el psicólogo recoge los datos relacionados con la evolución de la enfermedad y la influencia del ambiente socio-familiar que la persona ha tenido a lo largo de su vida. Esta entrevista facilita el conocimiento de la historia familiar y sus dificultades, así como los síntomas, prodromos y tratamientos de la enfermedad mental.

A partir de la Historia Clínica el psicólogo valora las habilidades, déficits y motivaciones de la familia y la persona con enfermedad mental, y llega a acuerdos con los mismos para derivarlos a los distintos programas de la Asociación y/o a otros recursos comunitarios.

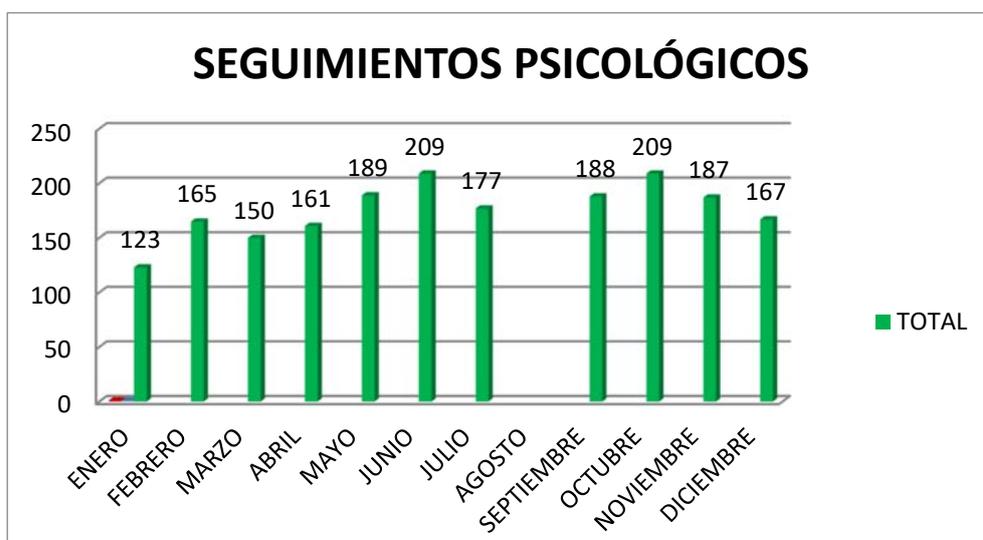
Estos datos se incorporan al expediente de cada persona.

Las historias clínicas se realizan con cada nuevo usuario que se va a incorporar a cualquiera de los servicios o programas de AFES.



○ Seguimientos psicológicos:

Se llevan a cabo de forma mensual con cada usuario. En ellos, se refuerza su participación en los diferentes programas de la asociación, su adaptación al grupo, aceptación y afrontamiento de los síntomas de la enfermedad mental, se le apoya y orienta en la resolución de conflictos, se interviene con él en situación de crisis o aparición de prodromos y se le ofrece psicoeducación de síntomas de la enfermedad. Existe coordinación con otros profesionales en caso necesario (psiquiatras, trabajador social, etc.). Cuando el usuario tiene faltas de asistencia se realiza seguimiento telefónico.



– Servicio de Atención Social.

A través de este servicio se atiende a los usuarios tanto si demandan ayuda para gestionar y tramitar cuestiones sociales como si por parte de los profesionales se detecta necesidad de algún recurso al que puedan acceder.

– Servicio de enfermería/atención sanitaria.

Una de las funciones de enfermería es controlar la salud de nuestros pacientes mediante seguimientos y registros de calidad para así tener un mejor juicio clínico de su estado de bienestar.

Los profesionales encargados de este servicio son Auxiliares de Enfermería y Diplomados Universitarios en Enfermería. Cuando un nuevo usuario se incorpora al centro se realiza una entrevista de acogida desde este servicio para completar su Historia Clínica y poder hacer un seguimiento y control específico de sus enfermedades.

Dentro de este servicio se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Preparación de medicación y revisión de los cambios de la misma.
- Cura de heridas leves.
- Toma de constantes vitales.
- Control de diabetes e hipertensión.
- Seguimiento de visitas médicas.
- Aplicar inyectables por prescripción médica.
- Emisión de informes para especialistas.
- seguimientos de enfermería, que incluyen controles periódicos de TA, pulso, glucemias y peso.
- Control de alergias y otras enfermedades que padezca el usuario.
- Aplicación de todos los protocolos de actuación y su posterior seguimiento.
- Taller de Educación Para la Salud.

– Terapia Ocupacional.

La Terapia Ocupacional juega un papel importante en la intervención de cada usuario a la hora de ofrecer técnicas y actuaciones para prevenir y mantener su salud, favoreciendo las capacidades de cada persona y fomentando su mejora en todos los niveles. Se pretende que, a través de las actividades, enfocadas a fines terapéuticos, alcancen su máxima capacidad de autonomía, pudiendo llevar una vida normalizada.

Se trabaja de forma individual y personalizada teniendo en cuenta su forma de vida y entorno socio-familiar en cada una de las fases de la enfermedad.

1.3 Residencia.

Todos los usuarios de Residencia participan en las actividades y horarios del Centro de Día recibiendo cuidado, atención y rehabilitación en el marco residencial con supervisión las 24 horas por personal especializado. Desde la declaración del Estado de Alarma se hace una separación de servicios, siendo independientes Centro de Día de Residencia.

1.3.1 Prestaciones básicas.

Servicios básicos:

– Alojamiento.

En el que son garantizados su confort y seguridad básicos.

- Dicho confort incluye la limpieza diaria tanto de las habitaciones como de las zonas comunes.
- Uso de las salas de convivencia y demás espacios comunes del Centro.

– Manutención.

- Pensión alimenticia diaria (desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena), atendiendo a que los menús sean variados, los cuales son elaborados por un nutricionista profesional, cuidando su presentación y garantizando el aporte calórico y dietético adecuado.
- Dietas especiales para personas que lo requieran por prescripción médica.
- Ayuda de tercera persona a los residentes que no puedan comer por sí mismos, utilizando los medios técnicos apropiados.
- Del servicio de comedor se encarga el servicio de cocina de la residencia

Durante 2021 han hecho uso de este servicio de comedor 39 personas.

– Asistencia en las actividades de la vida diaria.

En lo que respecta a esta área ocupacional los usuarios de residencia desempeñan estas ocupaciones bajo la supervisión de auxiliares clínicas y con la coordinación y seguimiento del personal de enfermería y terapeuta ocupacional.

Dichas ocupaciones están marcadas por un horario rutinario con el objetivo de crear hábitos en nuestros residentes.

Dentro de las actividades de la vida diaria nos encontramos:

- Baño/ducha: las auxiliares clínicas son las encargadas de supervisar dichas tareas, así como ejecutarlas en el caso que los residentes lo necesiten.
- Higiene personal y aseo: todas las ocupaciones encaminadas a conseguir un buen status de higiene en materia buco-dental, de cabello, oídos, piel y uñas (incluimos también el cuidado de productos de apoyo).
- Vestido: los armarios de cada residente tienen clasificadas la ropa por días para economizar y facilitar el desempeño de esta ocupación.
- Alimentación y comida: esta ocupación se realiza bajo la supervisión de las auxiliares clínicas y el personal de enfermería.
- Toma de medicación: el personal del servicio de enfermería y las auxiliares clínicas son los encargados de preparar y dispensar (promoviendo en todo momento la autonomía en los casos que sea posible) la medicación en las diferentes comidas.
- Sueño/descanso: desempeñándose bajo la supervisión constante de las auxiliares y el equipo de enfermería; interviniendo en caso de incontinencias y despertares frecuentes. En las habitaciones de los residentes existe un teléfono de contacto directo con recepción para cualquier tipo de altercado o problema.

- Actividades Instrumentales de la Vida Diaria:

- Crear y mantener el hogar: dentro de esta ocupación encontramos diferentes actividades desempeñadas por parte de los residentes. A saber:
 - Quitar y poner la mesa durante las cenas.
 - Ordenar la habitación y hacer la cama por las mañanas.
 - Mantener un nivel de orden adaptativo en los cuartos de baño y las salas comunes.
 - Tender, recoger y colocar la ropa personal. Esta ocupación es realizada de manera independiente y supervisada con la ayuda directa de las auxiliares clínicas.
 - Manejo del dinero y realización de compras: a los residentes que realizan salidas al exterior se les facilita una pequeña cantidad de dinero personal para controlar que el mismo lo emplee de manera adecuada.

- Lavandería y planchado: la residencia cuenta con un servicio de lavandería propio, donde se realiza el lavado y planchado de la ropa personal, así como de la ropa de cama y resto de lencería.

Servicios terapéuticos (coincidentes con los servicios de Centro de Día).

Terapia Ocupacional:

- Intervenciones Individuales.
Se interviene a nivel individual en el desarrollo de las habilidades relacionadas con el desempeño y desarrollo de actividades de la vida diariabásicas.

La metodología en la intervención se realiza mediante la resolución de incidencias registradas o deficiencias observadas en el día a día, interviniendo en cada caso de forma específica y puntual y llevando a cabo un seguimiento del usuario en coordinación entre las auxiliares y la terapeuta.

Áreas de intervención:

- Higiene personal: higiene bucal, ducha, imagen, uso apropiado de la ropa en función de la meteorología, etc.
 - Orden de habitación y enseres personales: ordenar y mantener el ordenen armario, baño de la habitación.
 - Alimentación: intervenciones e indicaciones en comedor, en relación al uso de cubiertos y servilleta, velocidad en la ingesta, postura, permanencia y tiempo de espera, recogida de bandejas.
- Grupos de promoción de la autonomía.

Se establecen grupos de trabajo organizados para que todos los residentes desarrollen tareas comunitarias relacionadas con actividades básicas de la vida diaria.

- Cocina: se desarrollan tareas de apoyo en el comedor, poniendo mesas y al finalizar la limpieza de mesas, barrer y fregar el suelo colocando las sillas.
- Ayudar a preparar el comedor.
- Apoyo en las gestiones de compra con el profesional de referencia.
- Mantenimiento de zonas comunes (limpieza de patios, escaleras)
Tirar la basura.

Participan todos los residentes adaptando la tarea al perfil de cada usuario/a. 39 residentes en total.

1.3.2. Prestaciones accesorias.

Atención en las áreas de enfermería, medicina general y psiquiátrica:

- Acompañamientos a Centros de Salud: 281
- Acompañamientos a Especialistas: 94
- Acompañamientos a Psiquiatría: 97

Se ha seguido con las medidas de seguridad frente al COVID-19, realizando test de antígenos antes de entrar al servicio residencial tanto usuarios con las salidas de fin de semana como a los trabajadores de vuelta de vacaciones o de forma puntual entre semana.

1.4 Vivienda Tutelada.

1.4.1. Prestaciones Básicas.

Servicios básicos:

- **Alojamiento:** en el que son garantizados su confort y seguridad básicos. Dicho confort, incluye:
 - o Limpieza diaria tanto de las habitaciones como de las zonas comunes.
 - o Uso de las salas de convivencia y demás espacios comunes de la vivienda.
 - o Uso de la ropa de cama, mesa y aseo de las que la Vivienda está dotada, así como el cambio periódico y renovación de los mismos.
 - o Lavado, planchado y repaso de ropa y calzado.
- **Manutención:**
 - o Pensión alimenticia diaria (desayuno, comida, merienda y cena), atendiendo a que los menús sean variados, los cuales son elaborados por un nutricionista profesional, cuidando su presentación y garantizando el aporte calórico y dietético adecuado.
 - o Dietas especiales para personas que lo requieran por prescripción médica.
 - o Las comidas y cenas son trasladadas por los usuarios desde la residencia hasta la vivienda Tutelada, donde las sirven y consumen.
 - o Los desayunos y meriendas, son elaborados y consumidos en la vivienda.

- Atención y apoyo en las actividades de la vida diaria.

En lo que respecta a las actividades de la vida diaria, los usuarios de la Vivienda Tutelada desempeñan estas ocupaciones de forma autónoma con el apoyo y supervisión de los auxiliares y educadores, junto con el trabajo y reeducación diarios de la integradora social y con la coordinación y seguimiento de la coordinadora de la Vivienda. Dichas ocupaciones están marcadas por horarios rutinarios y grupos de trabajo, con el objetivo de fomentar la autonomía funcional y social en nuestros usuarios.

Dentro de las actividades de la vida diaria nos encontramos:

- Actividades de la vida diaria básicas:
 - Sueño y descanso: regulados por los horarios establecidos en la vivienda y supervisado por los auxiliares y educadores de la misma a través de rondas nocturnas e intervenciones individuales pautadas por el psicólogo o la coordinadora, en los casos que así lo requieren (insomnio, incontinencia...).
 - Alimentación: esta ocupación se realiza bajo la supervisión del profesional que se encuentre en la vivienda en cada franja horaria:
 - Desayuno → auxiliar
 - Almuerzo → auxiliar
 - Comida → auxiliar
 - Merienda → auxiliar
 - Cena → auxiliar
 - Baño/ducha: los auxiliares/educadores son los encargados de supervisar la correcta realización de dicha tarea, así como de prestar la ayuda necesaria a los usuarios que lo requieran.
 - Higiene personal y aseo: los auxiliares/educadores son los encargados de supervisar la correcta realización de estas ocupaciones (higiene dental, peinado, afeitado...), así como de la frecuencia con que se realizan.
 - Higiene en el inodoro y control de esfínteres: los auxiliares/educadores son los encargados de llevar a cabo las pautas establecidas por el psicólogo y la coordinadora para la intervención individual con los usuarios que presentan algún tipo de alteración en esta ocupación.
 - Vestido: la integradora social y coordinadora son las encargadas de supervisar el correcto orden y limpieza en los armarios de los usuarios, así como de dar las pautas necesarias a los auxiliares/educadores para intervenir individualmente cuando se detecten irregularidades.

1.4.2. Prestaciones Accesorias:

- **Actividades de la vida diaria avanzadas:**

- Manejo del dinero y realización de compras: cada usuario suele tener una cantidad fija semanal establecida para las salidas de ocio. Además, son los propios usuarios los que realizan sus gestiones y compras personales (tabaco, productos de aseo, objetos personales, etc.). La gestión y control del dinero personal la realiza la coordinadora a partir de las pautas establecidas por cada familia.
- Preparación de la comida: para la realización de estas actividades, los usuarios están divididos en grupos de trabajo:
 - Grupos de cocina para las tareas de quitar y poner la mesa en desayunos, almuerzos, comidas y cenas, fregar los platos, servir la comida, recoger y limpiar la cocina, etc.
 - Grupos de elaboración de cenas, para el cocinado y preparación del menú de cenas.

Cada grupo tiene establecidos unos días a la semana para, de forma autónoma realizar dichas tareas, siempre supervisadas y recondicadas, si fuera necesario, por el profesional que se encuentra en la vivienda en cada una de las comidas establecidas al día.

- Cuidado de la casa: para la realización de estas actividades, los usuarios están divididos en grupos de trabajo. Cada grupo tiene establecidas las tareas que tienen que realizar a diario. Todo ello, a partir de las pautas y recomendaciones del auxiliar.
 - Lavado de ropa: El grupo de lavandería realiza de forma autónoma: poner la lavadora, tender, recoger, doblar y planchar la ropa. Estas actividades son supervisadas y recondicadas tanto por la integradora social como por los educadores/cuidadores, dependiendo de la franja horaria en la que se lleven a cabo. Todo ello, a partir de las pautas y recomendaciones del coordinador de la vivienda.
- Movilidad funcional avanzada: todos los usuarios de la vivienda son totalmente autónomos para hacer uso del transporte público. En cuanto a la organización de las salidas y transporte, suelen contar con el apoyo y supervisión del coordinador de la vivienda.
- Medicación: a pesar de que la mayoría de usuarios son autónomos y responsables en el uso de la medicación, esta viene preparada desde nuestra farmacia de confianza, para ser administrada por el profesional que se encuentre en la Vivienda durante cada toma.

- Comunicación, habilidades sociales, utilización de la comunidad, habilidades académicas funcionales, trabajo y ocio y tiempo libre:
- Ocio y tiempo libre: todas las personas de la vivienda disfrutan de salidas de ocio y tiempo libre durante 3 días a la semana. En estas salidas de 2 horas de duración, nuestros usuarios suelen frecuentar zonas de ocio (parques, bares), deportivas (gimnasio, gerontogimnasia, pista de atletismo) y culturales (biblioteca, eventos) del municipio, dependiendo de las preferencias de cada uno de ellos. Tanto el psicólogo como el coordinador de la vivienda, orientan, ayudan en la planificación, siguen e intervienen si es necesario, para el correcto desarrollo de estas actividades.

Por otro lado, nuestros usuarios también participan en las actividades de ocio que se organizan desde el Centro de Día: salidas, asistencia a eventos, convivencias, etc.

- Formación y trabajo: la intervención en estas actividades es llevada a cabo por la coordinadora de la vivienda y de forma personal e individualizada dependiendo de las capacidades e intereses de cada uno de los usuarios.
- Utilización de la comunidad: todos nuestros usuarios hacen uso de los recursos del municipio, dependiendo de sus intereses. Algunas de las actividades realizadas son: asistencia a eventos públicos, participación en los cursos de gerontogimnasia ofertados por el ayuntamiento, asistencia a las formaciones en academias, uso de la biblioteca municipal, etc.

- Atención en las áreas de enfermería, medicina general y psiquiátrica:

La Vivienda no dispone de servicio de enfermería. Los usuarios hacen uso del servicio público de salud acompañados de un profesional o de forma autónoma. Para ello, se valora con anterioridad el tipo de cita, así como el nivel de autonomía del usuario para poder determinar el modo de realización de la misma.

El número de acompañamientos realizados por profesionales de la Vivienda en el año 2021, ha sido el siguiente:

- Psiquiatra: 26
- Centros de salud: 10
- Especialistas: 5

– **Gestiones desde el área social:**

Renovaciones certificados de discapacidad: 2.

– **Gestiones varias:**

Tanto desde Coordinación como desde el área psicológica, se han emitido todos los informes solicitados por las familias, así como los requeridos por otros recursos. Los usuarios han realizado 8 formaciones del SEF.

2. Programas:

2.1 Centros de Día y Residencia.

2.1.1 Programa de intervención con familias.

Como parte del proceso de rehabilitación se realizan seguimientos e intervenciones con la familia del usuario, con el objetivo de ofrecer apoyo e intercambiar información, ya que la familia es una parte necesaria que tiene que implicarse activamente, influyendo de manera continua en la evolución de la enfermedad de sus familiares. Con las intervenciones familiares se han reforzado los seguimientos individuales de los usuarios, trabajando así de una forma más eficiente. Se ha intervenido tanto de manera presencial como telefónica.

2.1.2 Programas terapéuticos.

A excepción del cierre del Centro de Día, por indicaciones del IMAS (desde el 14 de enero hasta el día 1 de marzo de 2021) se ha seguido el siguiente programa:

2.1.2.1 Programa Psico-Terapéutico.

GAT (Grupo de Ayuda Terapéutica).

Los participantes de estos grupos tienen estas características en común, se diferencian en su nivel cognitivo y en sus características personales, familiares y sociales. Es por ello que el compartir sus vivencias personales y recibir consejos mutuamente sobre ciertas situaciones que les inquietan, se torna muy interesante y productivo. Los usuarios asistentes se nutrirán de las vivencias y experiencias que comentan sus compañeros y al mismo tiempo les servirá de espacio de desahogo y reflexión de las suyas propias.

Mindfulness y Control Emocional.

Este taller está diseñado para optimizar el uso de la respiración como herramienta que la persona tiene a su disposición, la respiración como ~~vehículo~~ de conexión con el presente y de consciencia.

Este taller alterna ejercicios yóguicos de activación, armonización, desbloqueo corporal y sincronización mental con meditaciones rápidas para implementar en nuestra vida, muy útiles para concentrar y relajar al alumnado. Utilizamos diferentes juegos y dinámicas para relajar el clima emocional.

Inteligencia emocional.

Desde el taller se trabaja la identificación de las emociones básicas y universales en uno mismo y en los demás a nivel mental, corporal y respiratorio. Existe variabilidad entre los componentes del grupo a la hora de concretar la emoción que están sintiendo. Este año se ha trabajado la gestión emocional a través de los miedos presentes de forma predominante, desde el enfoque de propiciar su transformación en fuerza resolutiva para gestionar con la mayor eficacia esta crisis social, familiar y personal.

Patología Dual.

Cuando nos referimos a la patología dual, hacemos referencia a la coexistencia de dos cuadros psicopatológicos que se dan de forma simultánea, uno sería la drogodependencia y otro la problemática psiquiátrica.

Aunque la persona se encuentre en una abstinencia total desde hace tiempo, se considera que es vulnerable a la recaída en el consumo. Es por ello, que consideramos imprescindible crear un grupo donde todos sus integrantes puedan conocer más en profundidad el por qué de su sintomatología, la enfermedad, adicciones y se valgan y nutran de la experiencia de los demás compañeros.

Estimulación Cognitiva.

Se pretende conseguir agilidad y plasticidad que ayude a la persona, siempre dentro de sus limitaciones, a desenvolverse en las tareas cotidianas y ejercitar ciertos aspectos que en su rutina diaria no realiza.

Educación para Adultos.

Este tipo de talleres permiten garantizar que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para una mayor participación en la vida social, cultural, y económica. Incluye contenidos que abarcan necesidades educativas de aprendizaje básicas relacionadas con la lectoescritura y otras que se puedan detectar que les sirvan para llevar una vida más adaptativa.

Psicología a través del comic:

A través del cómic se pueden abordar todo tipo de experiencias vitales (depresión, ansiedad, adicciones, duelo, divorcio, etc..). Siendo además cada vez más prolífica la creación de obras en el ámbito de la Salud Mental. El taller pretende por tanto apostar por una nueva modalidad de acercamiento a temáticas de interés individual y social, eligiendo a las novelas gráficas debido a que la representación de los contenidos se lleva a cabo de una manera más intuitiva y asequible para los participantes.

Psicología Positiva:

Se parte de una concepción del aburrimiento, de la búsqueda de estímulos, del sentido vital y de la tolerancia al estrés, incertidumbre.

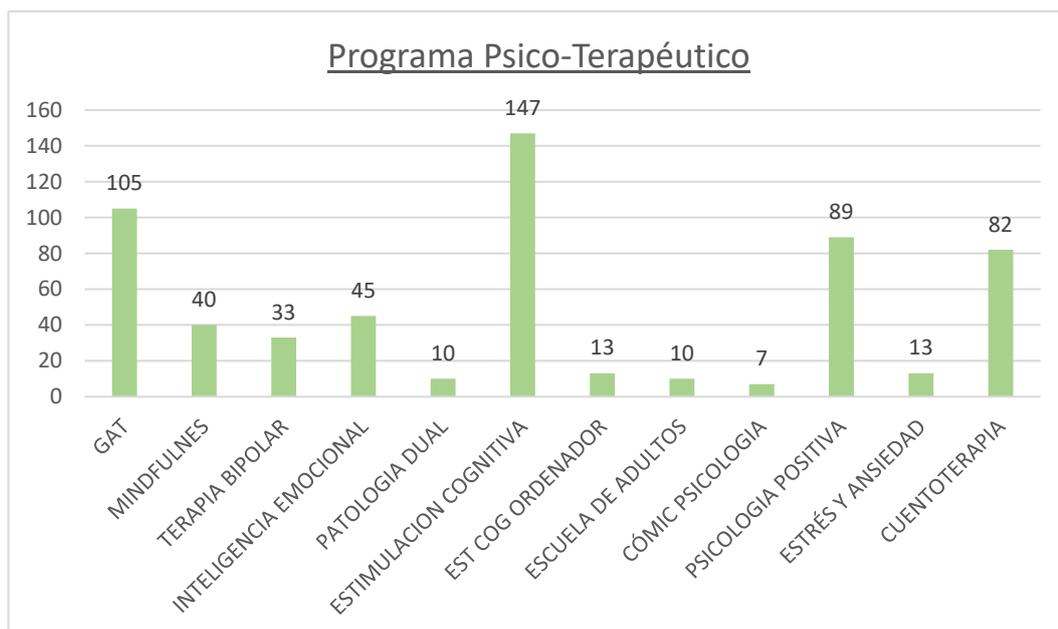
En conjunto, se ha creado un cuerpo de contenidos que pretenden ayudar a que cada participante se encuentre mejor preparado para asumir las exigencias de cada día, y pueda disponer de amplitud suficiente para manejar estresores y construir un plan de vida más satisfactorio.

Psicología de la salud

En cada una de las sesiones se han tratado cada uno de los temas más relevantes para la psicología básica, como son la salud física, mental y social. Para ello se parte de los conocimientos y experiencias que toda persona posee, reforzando la capacidad de reflexión y análisis sobre lo que se trabaja, así como intentando incorporar nuevos conocimientos con validez ecológica.

Cuentoterapia

En las sesiones Terapéuticas a través de diferentes cuentos e historias pedagógicas, transmitimos mensajes acerca de nuestro mundo interior, abriendo caminos en nuestra conciencia, con el fin de cambiar procesos internos. Además del valor terapéutico, se suma su gran valor preventivo, sin olvidar que durante la realización también adquiere un componente lúdico y creativo para las personas.



2.1.2.2 Programa socio-comunitario:

Informática y Nuevas Tecnologías.

Tener conocimientos informáticos se puede considerar una herramienta más para alcanzar la integración de las personas con problemas de salud mental, ya que serían capaces de adaptarse a las exigencias de la vida actual, podrían mejorar su grado de autonomía, fomentar la comunicación y las relaciones sociales.

Radio

El uso de la radio en rehabilitación psicosocial con personas con TMG consigue beneficios terapéuticos en los participantes y una reducción del estigma social en la sociedad. A través de la participación en la realización de un programa de radio, se favorece el desarrollo de un papel activo de la persona con problemas de salud mental realizando una actividad que le da la posibilidad de luchar por sí misma contra el estigma. Además, la radio se configura como un medio de participación social ideal desde el que acometer esta lucha anti estigma.

Enriquecimiento Cultural.

Desde este taller se despierta el interés a través de distintos contenidos relacionados con el arte, naturaleza, geografía, historia, diversidad cultural, medio ambiente entre otros temas para no solo ampliar su nivel cultural, si no para su desarrollo personal y funcionamiento positivo en la comunidad e interacción con los demás.

Habilidades Sociales.

Desde este taller se han trabajado las habilidades sociales utilizando distintas dinámicas expresivas, las cuales han sido externalizadas por los diferentes canales de comunicación como son el dibujo como forma de ideación, la elaboración de podcast o la producción de artículos como aportación para la configuración de una revista. Además, se ha objetivado su proyección social pudiendo ofrecer una difusión acerca de quiénes somos y del trabajo que se está realizando en la Asociación. Se ha pretendido por tanto dotar a los participantes de las herramientas necesarias para alcanzar mayores competencias, estabilidad y una autoestima sana.

Prensa social y actualidad.

El acceso a la información y el conocimiento necesario para interpretarla e integrarla son una herramienta indispensable para alcanzar la integración de las personas con problemas de salud mental. En el taller se han desarrollado sesiones donde se ha trabajado la actualidad y el acceso a la información y otras sesiones se han relacionado con la expresión escrita y creativa.

Club Social:

El taller de Club Social, pretende apoyar a personas con problemas de salud mental, evitando el aislamiento y fomentando las relaciones interpersonales. Los usuarios de este taller, cuentan con un espacio físico, en el que se reúnen para realizar actividades recreativas y lúdicas, y hacen uso, asimismo, de los recursos socioculturales del centro, tales como, lectura, juegos de mesa, música, pintura y actividades en el ordenador.

Cine fórum.

El cine fórum es mucho más que presentar la película y discutir en torno a ella. Comporta una serie de pasos:

- Programación de las películas
- Selección de la película.
- Visionado y
- Coloquio o fórum.

Al final de la proyección el animador del fórum interviene brevemente para subrayar aquellos aspectos que considera más importantes y los que exigen o necesitan de una explicación complementaria. Pero, sobre todo, anima al grupo para lograr la mayor participación posible.

Empoderamiento:

Cuando hablamos de empoderamiento individual nos referimos a que el sujeto debe tomar el control, con el objetivo de alcanzar su autodeterminación y autonomía, tratando de recuperar su lugar en la sociedad, asumiendo el

control sobre la vida, apoyar a otros iguales como expertos en el trastorno y, en el proceso de recuperación, crear grupos de ayuda mutua para que el esfuerzo sea compartido y se dé la opción a otras personas de participar en el proceso.

Expresión Musical/ Musicoterapia.

Desde este taller se pretende trabajar con la música de un modo terapéutico de forma que sirva como alternativa y complemento al resto de terapias a la hora de restablecer, mantener e incrementar la salud mental de nuestros usuarios.

Autonomía:

Una de las grandes necesidades en el proceso rehabilitador de los usuarios de AFES, se centra en el área de la autonomía, aspectos básicos relacionados con actividades de la vida diaria (AVDB) como actividades de la vida diaria avanzadas o instrumentales (AVDI). Se observan importantes carencias en el desarrollo de un nivel óptimo de autonomía e independencia que precisan de una intervención especializada.

En este taller las actividades de la vida diaria a desarrollar y trabajar se han dividido en las áreas de autocuidado, habilidades domésticas, habilidades comunitarias y actividad y relaciones sociales.

Sensopercepción

La sensopercepción es el proceso mediante el cual, recibimos información de los estímulos sensoriales a partir de nuestros sentidos, para que pueda ser codificada y procesada después en nuestro cerebro y, finalmente, podamos generar una experiencia perceptiva consciente. Se trata, por tanto, de una forma de conectar con la realidad que nos rodea, permitiéndonos sentirla y formar parte de ella.

Bingo

El taller de bingo pretende apoyar a personas con problemas de salud mental, evitando el aislamiento y fomentando las relaciones interpersonales. Los usuarios de este taller, cuentan con un espacio físico, en el que se reúnen para realizar actividades recreativas y lúdicas, como es el bingo.

Blog:

Las redes sociales y blogs se han convertido en una herramienta más de trabajo para empresas y asociaciones. De la misma manera, la difusión de las actividades de la asociación a través de estas plataformas permite, no solo dar a conocer a la sociedad murciana y española (y mundial) como se gestiona una asociación, sino que contribuye a la eliminación de prejuicios y estigmas presentes en la sociedad en relación a las enfermedades mentales.

Biblioteca:

Este taller tiene el objetivo de facilitar el acceso a la lectura tanto a los usuarios que ya lo venían haciendo antes de su acceso al centro como fomentar la lectura en aquellos que se inician, tenemos contacto tanto con la biblioteca de Las Torres como con la de Murcia, haciendo uso de sus numeroso libros y medios audiovisuales.

Dinámicas de grupo:

Las dinámicas de grupo se han centrado en estimular las diferentes funciones cognitivas. Por ello a través de actividades y juegos se ha buscado mantener las habilidades intelectuales del individuo para lograr una mejora en la autonomía de su día a día.

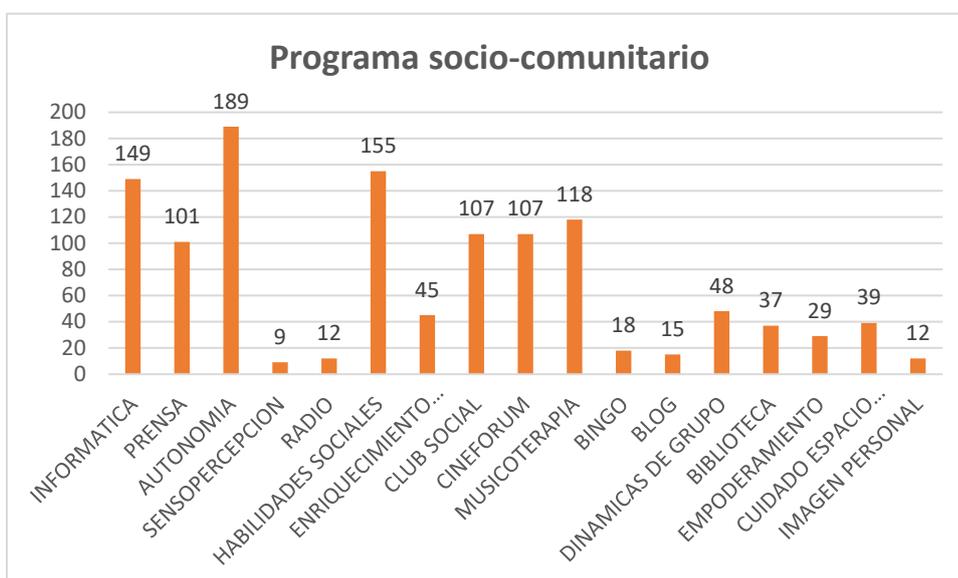
Autonomía y cuidado del personal

Una de las principales áreas de las actividades de la vida diaria es el orden y cuidado del espacio personal, así como de la ropa.

En ocasiones, esto se ve descuidado en usuarios de salud mental, por la alteración de la realidad y la pérdida de la identidad, que afecta a su higiene, incluyendo sus bienes materiales. Es por ello, que se detecta la necesidad de realizar un programa de autonomía en el cuidado del espacio personal, para motivar a aquellos usuarios/residentes que tienen déficits en estas tareas y fomentar una buena convivencia entre compañeros.

Estética y autocuidado:

A través del taller imagen personal, se pretende mejorar la proyección de la imagen personal de cada participante, fortaleciendo su confianza y autoestima. A través de la información y las prácticas, si cada persona lo aplica en su vida diaria, logrará que bque exprese con su forma de ser, de estar o de vestir este acorde con lo que su entorno recibe.



2.1.2.3 Programa físico-deportivo:

Deporte:

Con este taller se pretende que las personas sean más activas, trabajen su cuerpo desde el movimiento y a la vez entablen relaciones sociales con otras personas a través del deporte, así como mejorar su salud.

Fútbol Sala:

La práctica del fútbol sala permite el aprendizaje y la búsqueda de actitudes y valores morales y volitivas, al establecer una relación de amistad y trabajo en grupo junto con los compañeros de equipo, la aparición del espíritu de lucha y la disciplina que dan como resultado el triunfo con humildad o la aceptación propia de la derrota en donde en nuestras vidas se pueden ver reflejadas estas actitudes

Psicomotricidad

La estimulación psicomotriz ha demostrado ser muy eficaz en la mejora de la salud tanto física como psicológica de la persona. Por ello, este taller pretende transmitir la importancia de mantenerse activo y conservar un estilo de vida saludable para sentirse mejor, ampliando el tiempo de independencia y la satisfacción personal de los asistentes. Todo ello en un ambiente amable y colaborativo.

Se realizarán actividades con música y materiales complementarios (pelotas, globos, materiales reutilizados...), juegos sencillos y cuentos psicomotores. Dichas actividades irán encaminadas hacia el mantenimiento de la memoria, el conocimiento del propio cuerpo, la lateralidad, el sentido del ritmo y de la coordinación motriz.

Rutas de orientación:

El taller de ruta se caracteriza por el trabajo físico realizado porque no salimos a pasear si no que vamos a andar un tiempo determinado por distintas zonas de Murcia y Las Torres de Cotillas y por el conocimiento del entorno (callejeros, google maps, orientación espacial) conociendo cada vez más zonas.

También se trabaja el civismo, el respeto por las calles y su mobiliario urbano.

Yoga

La práctica del yoga permite al participante desarrollar una conciencia más plena de sí mismo, de las relaciones con otras personas y así poder tener una vida más activa y creativa incluso cuando la ansiedad, el estrés, dolor o enfermedad crónica nos acompaña.

Taller de Bailes:

El baile es una forma de expresión creativa lo que ayuda a conectar con uno mismo, potenciando y fomentando la espontaneidad y la creatividad que llevamos dentro ayudando a la mente a descentrarse de los problemas y preocupaciones que la inundan durante el día.

En nuestra asociación, se celebran a lo largo del año diferentes actividades asociativas y eventos en las que solemos ofrecer actuaciones grupales. En este taller se elaboran y ensayan los mismos.

Pádel

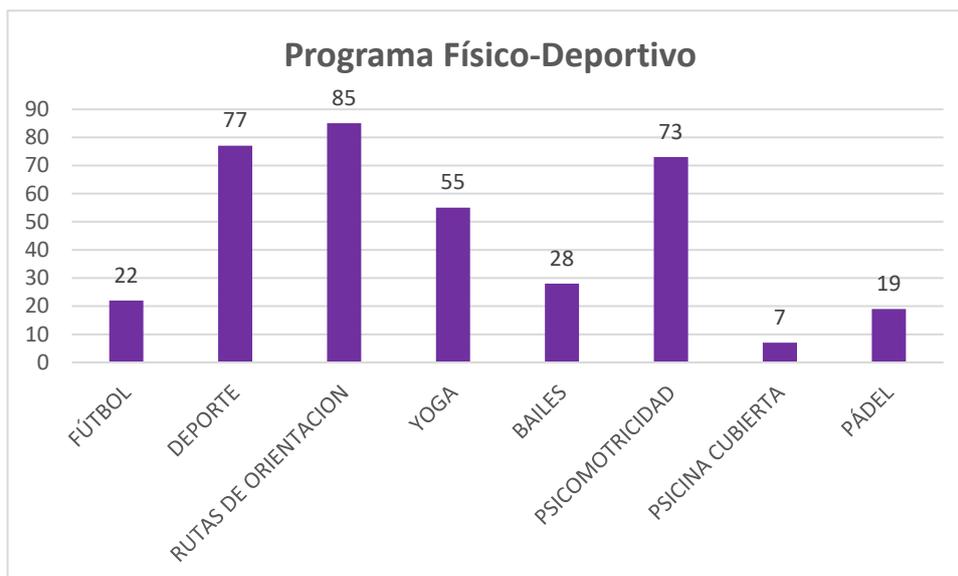
Dadas las necesidades de integración, participación ciudadana y el acceso a deportes fuera de nuestras instalaciones, como se venía haciendo antes de la llegada de Covid-19, se ha creído conveniente desarrollar un programa para ofrecer a nuestros residentes un nuevo deporte donde no haya contacto físico y puedan continuar realizando deporte activamente.

Piscina cubierta

El taller se realiza de forma grupal en la piscina municipal cubierta de Las Torres de Cotillas. Acuden dos grupos que están divididos según su nivel físico y cognitivo para que tengan contacto con el medio acuático según sus aptitudes y actitudes.

Durante las sesiones, realizan práctica de natación, con diferentes ejercicios y estilos, bucean y se ejercitan.

Además de interactuar con el resto de la población y sentirse una parte activa del pueblo. Al finalizar, se duchan y cambian de ropa en las instalaciones, lo que fomenta su autonomía personal y ejercita estas actividades de la vida diaria.



2.1.2.4 Programa ocupacional:

Cerámica terapéutica:

Este taller está orientado a la formación de los usuarios en el aprendizaje de las técnicas para la realización y manipulación de productos cerámicos. Además, es un soporte terapéutico en su realización, ya que este trabajo, favorece aspectos como: motricidad fina y gruesa; coordinación motora-visual; relación de tamaños; etcétera; así como el desarrollo de la creatividad artística.

Agroterapia:

En este taller los usuarios tienen la oportunidad de desarrollarse física y mentalmente con una actividad tan reconfortante como el cuidado de un huerto, esto los lleva a ser capaces de asumir responsabilidades y a sentirse útiles, mejoran su autoestima y sociabilidad al tiempo que, en el plano físico, se consiguen beneficios de tipo motor y de movilidad.

Manualidades:

Dentro de este espacio, se exploran las capacidades creativas individuales y la expresión y gestión emocional en grupo.

Del mismo modo, posibilita expresar los sentimientos, emociones y pensamientos. Las terapias del arte, se ocupan de encontrar un lenguaje que permita manifestar lo que no se puede expresar de otra forma, y tienen el propósito de tratar problemas psicológicos, afectivos o sociales.

Pintura:

La pintura ha demostrado ser una actividad que beneficia a las personas que sufren problemas de salud mental por fomentar la capacidad de expresar sus

emociones libremente, de esta forma potenciamos un estado de calma y concentración mientras se dibuja. Estimula su capacidad cognitiva, habilidades motrices y al mismo tiempo es terapéutica.

Artes plásticas:

Gracias a este taller es posible externalizar sensaciones que nos es difícil expresar con palabras a través de la acción y realización de tareas a nivel experimental y manual, aunque también tratamos de forma transversal la cognición, el relato y discurso, las habilidades sociales, la visión reflexiva de uno mismo etc.

Además, sirve para enseñar, lo trabajado a terceros, lo que facilita mostrar qué se está haciendo en la asociación y quiénes somos en la comunidad, creando puntos de encuentro y obligando a la propia comunidad a percibir a estas personas como agentes activos y útiles para ella, permitiéndoles a ellos sentirse realizados por un trabajo valorado por otros y bien hecho.

Textil:

Este taller ha estado planteado para la distensión y entretenimiento de los/las usuarios que a su vez revierte de forma directa en la estimulación de las conexiones neuronales haciendo trabajar el área creativa y motora del cerebro, la sensitiva, la visual, la auditiva y el lenguaje.



Tras la declaración del Estado de Alarma a consecuencia del COVID-19, se cambia la organización y funcionamiento en nuestra Asociación y en todos sus recursos, nos vemos obligados a generar una nueva estructura que diera soporte a nuestros usuarios y familiares.

Creamos nuevas rutinas de trabajo en nuestros usuarios y familiares para seguir ofreciendo calidad a su vida y así evitar retrocesos o agravamientos en las patologías basales y sus consecuencias (inactividad, aumento de ansiedad y depresión, posibles brotes...). En los meses de funcionamiento

de los Centros de Día los talleres se desarrollan siguiendo los protocolos sanitarios correspondientes, así como las normas sociales permitidas, con aforos limitados, grupos reducidos, grupos burbuja, desinfección del Centro y materiales...

En el año 2021 se ha producido un cierre de centro desde el 14 de enero al 1 de marzo, donde se ha seguido la siguiente metodología:

Atención telemática:

- Actividades terapéuticas vía email/WhatsApp: envío diario de actividades a través del WhatsApp con temáticas lúdicas, de actividad física, temas de actualidad y rutinas diarias, se hace a través de una lista de difusión para seguir fomentando la actividad de los usuarios.
- Llamadas telefónicas y videollamadas: con el objetivo de hacer un seguimiento al usuario y conocer a través de ítems estandarizados su estado de ánimo, rutinas de sueño, hábitos de higiene y alimentación, ocupación del tiempo libre y cualquier demanda o necesidad que tenga.

Atención presencial:

- Atenciones domiciliarias: según valoración en grupo se han realizado atenciones a aquellas personas que tenían necesidades de apoyo en el domicilio.
- Seguimientos individuales presenciales: Atención presencial en los casos necesarios para intervenir en necesidades básicas e instrumentales del usuario.
- Intervención en grupos: trabajando en pequeños grupos necesidades cerca del entorno del usuario según las restricciones permitidas en el momento.

En los períodos de apertura y funcionamiento en el Centro, se han adaptado los talleres siguiendo las normas sociales y sanitarias y actuando según nuestros protocolos establecidos frente al COVID-19.

2.1.3 Actividades extraordinarias Centro de Día y Residencia

- Viaje verano con el IMSERSO a Benidorm del 5 al 12 de julio.
- Convivencia en la playa: Excursión a playa de Los Narejos.
- Visita a Terranatura: Visita al zoológico Terra Natura y Aqua Natura.
- Visita al Salón del Manga y la Cultura Japonesa de Murcia.
- Celebración de fiestas: de carnaval, día del padre, semana santa, primavera, bando de la huerta, día de la madre, verano, Halloween y navidad.
- Celebración de días Internacionales: Día de la Mujer, Día Mundial del Reciclaje, Día de la Tolerancia, Día contra la violencia de género: documentales, debates, manualidades, charlas.



3. Modificaciones y adaptación al COVID

A lo largo del año 2021 se han mantenido los protocolos preventivos y de actuación, así como planes de contingencia que se crearon para la situación COVID-19.

➤ Protocolos

- Medidas generales de información y actuación.
- Medidas de higiene.
- Medidas de control de acceso al centro.
- Medidas de limpieza y desinfección.

- Infección por COVID-19 para trabajadores.
- Atenciones domiciliarias.
- Ventilación.
- Medidas de seguridad.
- Medidas preventivas generales
- Acceso a la vivienda tras salidas a entornos sanitarios.
- Acceso a la Vivienda tras salidas familiares.
- Prevención para trabajadores.
- De salidas terapéuticas
- De visitas.

➤ **Vivienda Tutelada**

En la Vivienda Tutelada, se ha seguido desarrollado el plan específico y protocolo especial de visitas familiares implantado por la situación COVID-19, se han respetado siempre las indicaciones dadas desde Salud Pública y el IMAS, de forma que, según el número de contagios en cada momento, se ha podido pasar de la prohibición de las visitas a la realización de visitas concertadas.

➤ **Residencia**

Durante el 2021 se pueden diferenciar dos franjas temporales dependiendo de la evolución y medidas de prevención de la pandemia por covid-19.

Durante los primeros meses, las medidas siguen siendo bastante restrictivas, apareciendo momentos de flexibilización en función de la incidencia por covid en la población general. De esta forma, como norma general, las salidas al exterior por parte de nuestros usuarios siguen siendo puntuales, por períodos largos (entre 5 y 7 días), con PCR negativa a la vuelta y teniendo que hacer aislamiento a la vuelta al recurso.

Las visitas por parte de los familiares siguen siendo en la Residencia, en salas acondicionadas para ello, mediante cita previa y garantizando que se cumplan las medidas de prevención y protección dictadas por Salud Pública.

A partir de primavera, una vez la vacunación va avanzando en la población general, empiezan a flexibilizarse las medidas lo que facilita un mayor contacto con el exterior por parte de nuestros usuarios. Las salidas a casa empiezan a ser semanales y no necesariamente por períodos largos.

Poco a poco también empiezan a permitirse salidas sin pernocta con los familiares. Ya no es necesaria PCR a la vuelta, pero sí control de síntomas y PDA (antígenos) tras salidas de la Residencia.

Se mantienen las visitas con cita previa en el recurso para usuarios y familias que no tienen la posibilidad de sacar a su familiar de la Residencia.

Se retoman las salidas de ocio de los usuarios, y durante un período de tiempo pueden realizarse actividades conjuntas con otros recursos (C. de Día y/o Vivienda Tutelada) en exterior, generalmente de corte deportivo: pádel, fútbol, etc. No

obstante, el agravamiento de la pandemia a final de año vuelve a limitar la posibilidad de hacer estas actividades conjuntas.

Con respecto a las actividades en Residencia, se vuelve a estructurar el Programa de talleres el cual se flexibiliza en 2020 para calmar el estrés, ansiedad y frustración que supone el confinamiento, potenciando actividades más lúdicas y ocupacionales. A partir de 2021 volvemos a la dinámica de talleres habitual, volviendo a introducir más talleres de corte psicoterapéutico y/o formativo.

4. Actividades y Eventos:

- **Deportivos:**

- Liga Regional de fútbol sala Pro Salud Mental. FEAFES-Región de Murcia.

- **Sensibilización**

- Feria ONGs del Ayuntamiento de Murcia: organizado por el Ayuntamiento de Murcia, participamos en la feria de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en la Gran Vía de la ciudad.
- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Charlas de sensibilización sobre salud mental en la Facultad de Psicología de la UMU.
- Movilizaciones por la Salud Mental. Participación en la semana de la psicología y logopedia organizado por la Universidad de Murcia. Stand informativo desde nuestra Asociación



- **Comunitarios:**
 - o Participación en actividades organizadas por el ayuntamiento.



- **Asociativos:**

- o Día Mundial de la Salud Mental: organización y participación en actos del Día Mundial de la Salud Mental. Lectura del manifiesto y colocación de mesas informativas para informar sobre el Día Mundial de la Salud Mental donde participan profesionales, usuarios y usuarias y voluntarios y voluntarias.



- **De voluntariado:**

- o Ferias de voluntariado organizadas por la UCAM y la Universidad de Murcia.

- o Viaje verano en Benidorm



- o Exposición en el espacio 585m2 con motivo del Día Mundial de la Salud Mental: “Salud Mental en Tiempos de Pandemia. Arte”.



- o Reuniones Comité Pro Salud Mental en Primera Persona: algunas usuarias de nuestro centro participan en el Comité en Primera Persona para llegar a acuerdos en la defensa de sus derechos y mejoras de los servicios que perciben.

- Liga FEAFES futbol sala: Se retoma la Liga de Fútbol de Salud Mental organizada por la AMJE. De forma periódica se hacen encuentros deportivos entre las diferentes asociaciones.



- Certamen de Cortos de Asociaciones de Salud Mental en la Fílmoteca Regional.



- Charlas de sensibilización: impartidas por diferentes profesionales del centro como psicólogos e integradores sociales en diferentes entidades públicas y privadas: Facultad de Psicología, Instituto Juan Carlos I, Hospital Morales Meseguer, UCAM.

- Concentración “Más inversión en Salud Mental”: Organizada por la Federación Salud Mental Región de Murcia. Se reclaman más medios sociales y sanitarios para las personas con problemas de salud mental.



5. Asamblea de socios

Celebrada el 17 de junio con los siguientes puntos a tratar:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- Lectura y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- Presentación de la memoria del año 2020.
- Aprobación de los presupuestos para el año 2021.
- Objetivos para el año 2021.
- Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.

6. Subvenciones públicas

| Nombre programa/proyecto | Origen |
|--|--|
| Programa de Intervención Familiar: Psicoeducación y Grupos de Ayuda Mutua. | Cofinanciado por la Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Convocatoria IRPF 2020-2021. A través de Federación Salud Mental Región de Murcia. |
| Programa de Acompañamiento Integral a Personas con Problemas de Salud Mental. | Cofinanciado por la Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Convocatoria IRPF 2020-2021. A través de Federación Salud Mental Región de Murcia. |
| Programa de inversión de equipamiento informático para el Centro de Día. | Cofinanciado por la Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Convocatoria IRPF 2020-2021. A través de Federación Salud Mental Región de Murcia. |
| Remodelación Centro de Día y Residencia de Las Torres de Cotillas | Cofinanciado por la Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Convocatoria IRPF 2020-2021. A través de Federación Salud Mental Región de Murcia. |
| Convenio Educador Social | Financiado por el Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Salud y Transformación Digital |
| Programa de Ocio y Tiempo Libre para Personas con Problemas de Salud Mental AFES | Cofinanciado por Convenio Sanidad. Servicio Murciano de Salud a través de la Federación Salud Mental Región de Murcia. |
| Contratación Insertor Laboral. Programa de Inserción Laboral AFES. | Financiado por Programa Euroempleo Salud Mental. Cofinanciado por Fondos Europeos y Servicio Murciano de Salud |
| Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. | Cofinanciado por Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a familias y/o programas de gestión para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo |
| Club Social para Personas con Enfermedad Mental. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) | Cofinanciado por Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Derechos Sociales y Familia |
| Programa de Ocio y Tiempo Libre para Personas con Problemas de Salud Mental AFES | Cofinanciado por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Concejalía de Servicios Sociales. |
| Promoción y Sensibilización de la Salud Mental. | Cofinanciado por la Consejería de Salud Región de Murcia. Servicio Murciano de Salud. |
| Proyecto para mejora de la empleabilidad AFES | Cofinanciado por el Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Empleo. |

7. Otras colaboraciones

Concesión directa de subvenciones a centros de atención a personas con discapacidad contra el COVID-19, atención y cuidado de personas con discapacidad durante 2020 de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

8. Datos de Afes en las redes:

A lo largo del año 2021 hemos obtenido en las redes sociales:



433 seguidores
Instagram



838 seguidores
Facebook



13200
visualizaciones
youtube

60 seguidores
Youtube



280
seguidores
twitter



5300 visitas
Blog